



17748459

11 296

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE BIENES MONUMENTALES



SEÑOR DIRECTOR TECNICO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO MONU

MENTAL Y CULTURAL.

JR. ANCASH Nº. 700 - TEL. 283304
TRAMITE DOCUMENTARIO

S.D.

HILDA AUGUSTA VIDAL VIDAL, ciudadana huarina con L.E. N° 1615172, Antropóloga, servidora del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, con domicilio en Jr. San Germán 465-A, Rímac, ante Ud. con el debido respeto me presento para dar cuenta de la depredación cultural que está ocurriendo en la provincia de Huari.

Huari es una ciudad de fundación española, fundada hacia el año de 1572 con el nombre de Santo Domingò de Huari del Rey; es capital de la provincia del mismo nombre, del Departamento de Ancash. Conserva aún sus características de ciudad mestiza (foto N°1), con sus calles de trazos rectos, los modelos arquitectónicos de las edificaciones, la gran plaza cuadrada en donde se encontraba, hacia el lado oeste y a un nivel superior respecto a ella, la iglesia parroquial (foto N°2) hoy desaparecida.

En 1958 fue creada la Prelatura del Nullius de Huari comprendiendo varias Provincias de la región de Conchucos, a cargo de los padres Oblatos de San José de Asti (Italianos).

En toda la región de Conchucos viene produciéndose una depredación cultural por acción de la referida Prelatura. A través de la presente damos cuenta del caso de depredación cultural que está ocurriendo en Huari en los siguientes casos:

1) La iglesia antigua (foto N°2), joya arquitectónica de raíces coloniales, construída en 1623 al fundar el P. Cano la doctrina de la región, ha sido destruída y reemplazada por una edificación exótica de concreto (foto N°3), la misma que no armonisa ni con el paisaje ni con el conjunto arquitectónico de la

ciudad, ni menos con el espíritu del pueblo acostumbrado al calor de la iglesia barroca, con sus altares, la entrada fontal apuntando hacia el este, las torres con sus hermosos campanarios, el gran atrio y las gradas frontales y laterales que unían a la iglesia con la plaza cuadrada, situada al oeste de ella. Se ha roto totalmente el nexo entre la iglesia y el pueblo y sus manifestaciones tradicionales, por que estas se desenvolvían teniendo como escenarios a esos elementos irremplazables de la iglesia tradicional. Por ejemplo, la Virgen del Rosario, patrona de Huari era adorada en el atrio por las pallas, los sarau y otros, durante la fiesta patronal.

Además, la construcción de esa iglesia estaba ligada a una versión legendaria fijada en la mente y el espíritu de los huarinos, pues un personaje legendario llamado Juan Huarín la construyó.

Esta destrucción intencional fue ocurriendo sistemáticamente: Primero, se rompió la belleza de las gradas y atrio laterales construyéndose en ese espacio físico un cine y ambientes para otros usos. Más tarde, se atentó contra las gradas frontales destruyéndolas con un criterio de aplanamiento. Finalmente, aprovechando de algunas averías ocasionadas por el sismo de 1970, sin programarse la reconstrucción que era la que correspondía por ser edificación de origen colonial, se programó y prosiguió por la destrucción y sustitución por la edificación moderna antes señalada, haciendo caso omiso al clamor de instituciones y ciudadanos que se pronunciaron oportunamente por la reconstrucción; el Centro Cultural Huari lo solicitó en una magna asamblea realizada en Lima en 1976 en la que estuvo presente el Obispo de Huari y los huarinos mediante un memorial cursado al mismo Obispo en 1976, cuya copia adjuntamos, reiteradamente se manifestaron por la reconstrucción. La Prelatura Nullius hizo caso omiso a todas estas peticiones.

2) Del mismo modo ha sido destruída la capilla de San Francisco (foto N°4), ubicada en el parque Vigil y ha sido sustituída por una edificación común sin ningún gusto estético, malográndose también así la fisonomía de la ciudad en este otro sector

3) Las imágenes de los santos y otras reliquias que se guardaban tanto en la iglesia como en la indicada capilla, sin una ubicación posterior estuvieron esparcidas por todas partes de la ciudad; algunas de ellas se guardan hoy en unas capillitas de las Cruces que existen en la periferia de Huari. Con esta situación se ha alterado o eliminado el desenvolvimiento de muchas fiestas religiosas; así por ejemplo, el Señor de Los Ramos se guardaba en la capilla de San Francisco y de allí salía la procesión el Domingo de Ramos; pues ahora ya no existe esta celebración.

4) Sistemáticamente también la Prelatura Nullius ha ido atentando contra las manifestaciones tradicionales expresadas en las fiestas religiosas. Ha puesto limitaciones en muchas de ellas y ha llegado a suprimir otras, como por ejemplo la Fiesta de Corpus, la Fiesta de las Cruces, etc.

5) Contraviniendo las disposiciones contenidas en los arts.



SERIE
A N° 17748460



5,6,7,9,12,13 y 14 del D.L. N° 19003, se han separado de la provincia los bienes y reliquias de la iglesia y de la Virgen del Rosario, tales como, las dos campanas ("china" y "orgo") las joyas y prederías de los mantos de la Virgen del Rosario, el órgano y otros.

6) Un fragmento de la antigua iglesia en el que se encuentran el altar mayor y el altar de la Virgen del Rosario-que por suerte queda en pie en el presente pero que está destinado para la segunda etapa de los trabajos de modernización de la Catedral junto con el local del Centro Escolar 341, ha sido solicitado por un grupo de huarinos en un sentido memorial de fecha 9 de octubre del pte. dirigido al Obispo de la prelatura Nullius de Huari, se deje intangible ese fragmento y se restituya allí la Parroquia de nuestra Señora del Rosario; sin embargo, haciendo caso omiso a esta petición, se ha destinado el indicado ambiente sagrado como depósito de material de construcción y se viene alistando para la demolición respectiva. La Virgen del Rosario no ha sido subida a su altar el 1° de Nov. fecha en que se acostumbra devolverla después de la fiesta patronal. (Se adjunta copia del indicado memorial).

7) Igualmente, está comprendido para la segunda etapa de los trabajos de modernización de la catedral, el local del que fue Centro Escolar de Varones 341, alma mater de Huari, donde se forjaron todas las generaciones de huarinos, siendo el temperamento de los ciudadanos de esa localidad conservar dicho ambiente como un símbolo, destinándolo más bien para usos culturales. Además le pertenece al Ministerio de Educación y no a la iglesia.

8) Durante los trabajos de construcción de la Catedral moderna en mención, nos informaron en Huari que se encontraron al abrir los cimientos, una gran cantidad de esqueletos humanos y otros materiales; además, en el frontis de la iglesia y en las gradas existían un sin número de piedras labradas de culturas prehispánicas procedentes de ruinas arqueológicas aledañas. De todo esto sabemos no se dió cuenta a los organismos pertinentes del Instituto Nacional de Cultura, violándose así disposiciones legales vigentes.

Por todo lo expuesto solicito a Ud. Señor Director:

1) Se estudie la posibilidad técnica a efecto de reponer a la ciudad de Huari su iglesia con los elementos tradicionales inherentes a las que tuvo la hoy destruída iglesia tradicional.

2) Se declare intangible el fragmento arquitectónico de la antigua iglesia en el que se encuentran el altar mayor y el altar de la Virgen del Rosario. Como medida de emergencia se comuniqué a la Prelatura Nullius de Huari se abstenga de realizar toda clase de trabajos en dicho sector mientras se realicen los estudios correspondientes.

3) Se declare intangible el antiguo local del Centro Escolar de Varones N° 341, destinándose dicho ambiente para crear allí una oficina de coordinación del Instituto Nacional de Cultura y un Museo.

4) Se disponga que la Prelatura Nullius de Huari entregue al Instituto Nacional de Cultura todo el material arqueológico que viene coleccionando desde hace varios años atrás, con el ob

jeto de incrementar con dicho material el Museo ha crearse.

5) Se recomienda a la Prelatura Nullius de Huari una mejor investigación de la cultura nativa de los pueblos de su administración religiosa de Conchucos a efecto de comprender con amplitud la esencia de la cultura mestiza peruana y asumir un mayor respeto hacia ella, evitándose de poner limitaciones a las manifestaciones tradicionales expresadas en las fiestas religiosas y suprimir otras.

Invoco ser escuchada en los planteamientos expuestos que son de justicia.

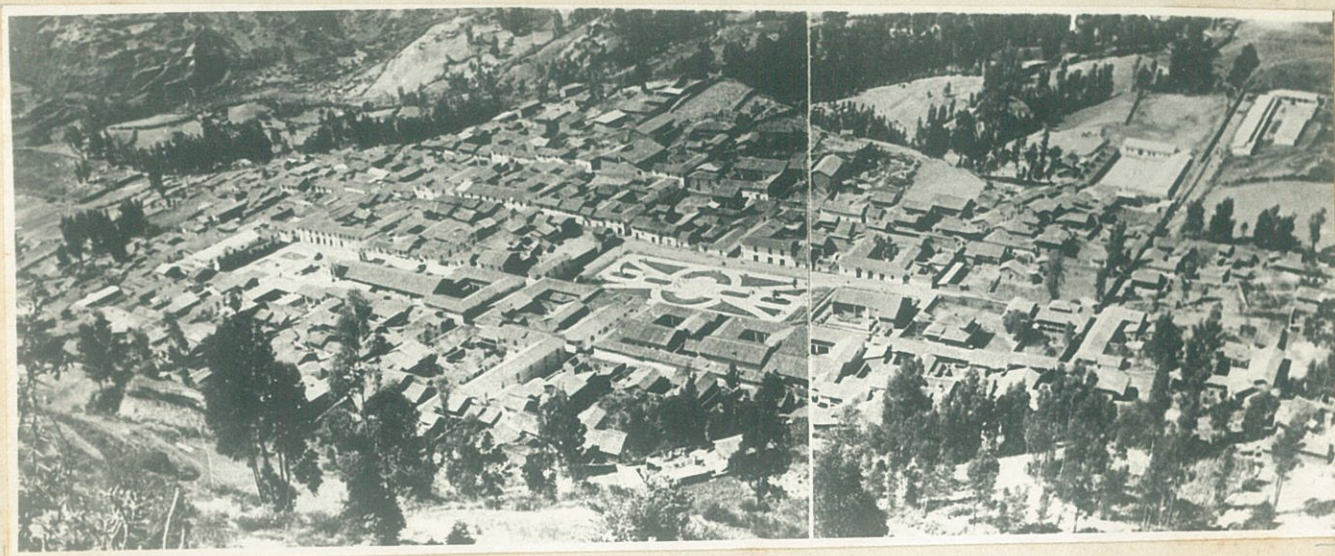
Lima, 14 de Noviembre de 1979.

Hilda Augusta Vidal Vidal

Antropóloga.

NOTA: Adjunto los siguientes documentos:

- Cuatro fotografías
- Una copia de memorial de 9-10-1979
- Un comunicado bilingüe de 13-10-1979
- Un ejemplar de transcripciones de párrafos del documento de Puebla, de fecha 22-10-1979
- Copia del memorial de febrero de 1976.
- Una copia de carta cursada por la suscrita al Coordinador de la Conferencia Episcopal del Perú, de 2-11-1979.



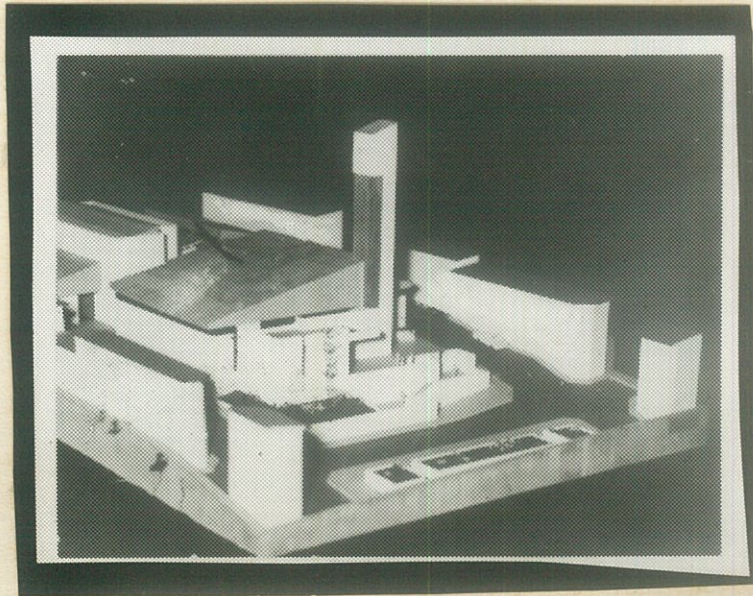
Fotografía N° 1 - Vista panorámica de la ciudad de Huari tomada en 1969.



Fotografía N° 4.- Vista de la Capilla de San Francisco en el Parque Vigil de Huari antes de haber sido destruída. Hoy ha sido sustituída por una edificación que desentona la fisonomía de la ciudad en ese sector.



Fotografía N° 2.- Iglesia antigua de Huari cuya construcción data de 1623 mostrando todos sus elementos tradicionales: Entrada frontal, torres, campanarios, atrio y gradas frontales. La foto es antes del cismo de 1970 y ya las gradas laterales del lado izquierdo habían sido reemplazadas por la edificación que ahí se aprecia



Fotografía N° 3 - Edificación exótica de concreto construida últimamente en la misma área de la iglesia antigua de origen colonial y abarcando incluso el atrio y gradas que eran el nexo entre la iglesia y el pueblo



AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO

Huari, 09 de octubre de 1979

Excmo. Mons. Dante Fasnelli
Obispo de la Prelatura Nulius de Huari
PRESENTE

Los huarinos que abajo suscribimos nos dirigimos respetuosamente a Ud. para expresarle la siguiente:

Con la construcción de la catedral moderna se ha desvirtuado por completo la fisonomía tradicional de la histórica ciudad de Santo Domingo de Huari, pues aquella no armonisa ni con el paisaje ni con el contexto arquitectónico de Huari, y lo que es más, se ha cometido un error irreparable para la cultura del pueblo huarino al haberse eliminado el gran atrio de nuestra tradicional iglesia y las graderías tanto de la parte frontal como de la parte lateral por el lado de "pachan-puncu" como llamábamos los huarinos, gradas que formaban una sola unidad monolítica con el espíritu de los huarinos y nuestras comunidades vecinas, sitio obligado de reposo de los viajeros y principalmente de quienes retornábamos a nuestra provincia tras nuestra ausencia; y porque nuestras fiestas tradicionales se desenvolvían teniendo a ellas como escenario y sin las cuales se desvirtúan los valores populares nuestros.

Dejamos nuestra manifiesta crítica que para la construcción de la referida Catedral no se haya consultado a los técnicos nacionales, esto es, PERUANOS, y que en cambio, se ha confiado a arquitectos extranjeros quienes no conocen de nuestros sentimientos populares, de nuestra cultura y como tal, no nos comprenden en la esencia íntima de nuestros valores.

Los huarinos que nos habíamos alejado por un tiempo de nuestro suelo natal, los huarinos que hemos crecido teniendo como testigos mudos a nuestras torres, nuestra iglesia con su atrio y sus gradas, al retornar y al no encontrar nuestros ojos todo esto por que se ha destruido irremediamente, porque ya no queda la iglesia ligada a la leyenda de la fundación de Huari, la iglesia que hizo Juan Huarín, nuestro ancestro legendario, no hemos hecho sino llorar silenciosamente sin que nadie pueda darnos ya el consuelo por que nuestra alma ha quedado hecha pedazos.

También nos duele intensamente al haber observado que hay una comprobada intención de desarraigar nuestros sentimientos populares, nuestras tradiciones, esencia de nuestro pueblo; hemos visto que Ud. Padre Dante y los eclesiásticos que lo rodean, no sienten aprecio por esta cultura de los huarinos y una vez más hemos quedados désencantados al constatar que la Congregación de Uds. en más de dos décadas de permanecer en Huari no hayan siquiera llegado a conocerlo profundamente, no se hayan preocupado por estudiar la cultura nativa de acá y que después de tanto tiempo de compartir con nosotros todavía desprecien a nuestras masas campesinas y no las traten con el respeto que ellas merecen como seres humanos y como ciudadanos peruanos, por lo que dejamos nuestra expresa protesta.

Por todo lo expuesto, exigimos todos los huarinos: 1) que la sección que todavía queda de nuestra antigua iglesia quede intangible, es nuestro sentir unánime, por cuanto ahí está el altar de nuestra Santa Patrona la Mama Huarina que arrulló su pueblo al nacer y sin la cual Huari eliminaría la esencia de su pueblo, lo cual tal vez Ud. no conoce por su calidad de extranjero. 2) Y no solamente sea intangible, sino que se restablezca ahí la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, siendo la Catedral nueva sede de la Prelatura. 3) Se reponga a la Mama Huarina a su altar junto con los Santos que han salido de allí. 4) También reiteramos nuestra recomendación por una mejor investigación de parte de Uds. de los valores culturales de Huari y asuman un comportamiento de gran respeto para nuestros campesinos.

Atentamente:

• HILDA VIDAL VIDAL -L.E. 1615172 (Seguido de 75 firmas).

(Memorial cursado al Sr. Obispo de Huari)



El Centro Cultural Huari

COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO CULTURAL HUARI

CENTRO CULTURAL HUARI

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria del Centro Cultural Huari para el día domingo 4 de noviembre a las 4 p.m. en el local de la institución, sito en Av. Ricardo Alvarado No. 1320, Obispo Alto.

El Presidente del Comité Directivo

Se cita a todos los socios y huertinos en General reuniéndose en este Capital a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el domingo 4 de noviembre a horas 4 p.m. (primera citación), en el local de la institución, sito en Av. Ricardo Alvarado No. 1320, Obispo Alto.

AGENDA: Formación de un comité de defensa de los valores tradicionales de Huari.

Segunda citación: 4.30 p.m.

Lima, octubre de 1979



LA DIRECTIVA.

El Centro Cultural Huari, en cumplimiento de sus deberes y en el marco de la Ley N.º 15031, Ley de Fomento Cultural, convocamos a la Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 4 de noviembre a las 4 p.m. en el local de la institución, sito en Av. Ricardo Alvarado No. 1320, Obispo Alto.

El objetivo de esta convocatoria es la formación de un comité de defensa de los valores tradicionales de Huari, que permita la preservación y el desarrollo de nuestra cultura. Este comité tendrá a su cargo la organización de actividades culturales y deportivas que permitan fortalecer el espíritu de nuestra comunidad.

Se cita a todos los socios y huertinos en General reuniéndose en este Capital a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el domingo 4 de noviembre a horas 4 p.m. (primera citación), en el local de la institución, sito en Av. Ricardo Alvarado No. 1320, Obispo Alto.



LA MAMA HUARINA DEBE VOLVER A SU ALTAR

Hermanos huarinos y de todas las comunidades de Huari:

Terminadas las celebraciones de nuestra fiesta patronal, la Mama Huarina debe volver a su altar situado en la antigua iglesia Parroquial, conjuntamente con los Santos que de allí han salido.

La Virgen del Rosario no puede ser colocada sobre el suelo en la nueva catedral como si se tratase de cualquier cosa; la nueva catedral es vacía, no hay altares ni para la Patrona ni para los Santos.

Para suerte nuestra el Altar de nuestra Santa Patrona está en pie, no ha sido aún presa de la destrucción cultural que acabamos de presenciar con hondo dolor los huarinos. Se ha salvado de esta destrucción porque la Virgen misma así lo ha querido. Todos estos días de la fiesta la hemos visto muy triste puesta en la catedral desnuda y fría, sin ese calor de nuestra iglesia provinciana, por eso Ella quiere volver a su altar, porque también Ella así está velando para que no se desarraiguen nuestras formas tradicionales de rendir culto al Señor y a Nuestros Santos Patronos, pues dentro de las normas que rigen el comportamiento del hombre andino, nosotros sabemos honrar a Dios tal vez con mucho más sentimiento que de lo que comunmente ocurre y esta forma de ser de nosotros pedimos sea respetada.

Exigimos que quienes vienen a Huari a colaborar con nosotros se adapten a nuestra cultura que no es de este momento sino milenaria como el Perú mismo y no se pretenda que ocurra a la inversa. Esto se lo pedimos con todas nuestras fuerzas al señor Obispo y a nuestras autoridades locales.

Cay Fiestantsicuna ushasquiptin Mama Huarinantsikga macua iglesiachu altar ninmanmi cutinan, tsaipita yargosha santuntsicunahuan llapan cuticuyallatsun.

Manam Virgen del Rosarioga patsatchusu ichiranan imaica lluta objetunopis, mushog iglesiaga huayllanmi, manam altarpis imapis tsaichoga cantsu.

Mamantsipa altarnenga nogantsipa suetinsikpa ichiraycanrami; tsaitaga maná rami juchutsiyashatsu iglesiantsipa pullannintano. Caiga quiquin mamantsik munashacaptinmi. Llapantsipis canan junagcuna Paita allapa llaquinashatam ricargontsik, garash, alag mushog catedral rurinchu, unaycag iglesiantsino goñu mana captin. Pai quiquinpa altarninman cuticamognoga quiquintsik usu Yayantsikta, Patronnintsicunata alaba-cuynintsik mana ushacananpa recurmi. Nogantsikga quiquintsicpa costumbrintsino Diosnintsikta allapami cuyantsi, pi cuyangampitapismasmi. Tsami cai no nogantsik cangantsicta pipis respetamanantsikta munantsic. Pipis juc marcacunapita yanapamanantsik recur shamushacunaga nogantsikpa culturantsikmanmi adapatacayan; culturantsega manam cananratsu yurishga, gollanampitam, Perunintsiknomi unaypita cahuan. Tsaimi, manam nogantsiksu japacunapa culturaman adaptacanantsik, canan munanyanganno. Caypa recurmi llapan callpantsicwan Obisputa, autoridanintsicunata mañacunantsik.

Lima, 13 de octubre de 1979

HILDA VIDAL

En representación de los huarinos preocupados por la preservación de nuestros valores tradicionales.

AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO



A PROPOSITO DEL DOCUMENTO DE PUEBLA Y LA CULTURA TRADICIONAL DE HUARI

Hilda Vidal Vidal

El respeto profundo por las culturas nativas de los pueblos ha sido uno de los principios más viejos que ha inspirado a la iglesia en su labor de catequesis universal; por eso fue considerada un error la extirpación de idolatrías del siglo XVII por ejemplo. Esos mismos principios han sido retificados en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizado en Puebla, México, en Enero del presente año, donde el consenso ha sido el respeto de la iglesia a las culturas nativas manifestadas en las fiestas religiosas tradicionales que entre otras, constituyen la herencia innegable del mestizaje étnico cultural de los pueblos de América Latina.

No obstante, parece existir al respecto, una mala interpretación de parte de la Prelatura Nulius de Huari al haber puesto limitaciones al desenvolvimiento de las fiestas religiosas a la usanza tradicional, haber suprimido otras y haber eliminado la iglesia, antigua joya arquitectónica de raíces coloniales, ligada íntimamente a la historia y a la cultura del pueblo huarino, hechos que no se explican sino porque tal vez haya faltado la búsqueda de una adecuada orientación y el diálogo con los entendidos, instrumento decisivo para todo tipo de acción social, pues por algo un grupo de antropólogos especialistas vienen desarrollando en la Universidad Católica toda una disciplina de Antropología de la Religión, con el que están tratando de estudiar el sincretismo religioso, de aplicabilidad necesaria y urgente a la cultura peruana.

Transcribimos algunos párrafos del importante documento de Puebla alertando a nuestros hermanos de Huari y de las comunidades vecinas la necesidad de su conocimiento completo a efecto de tener en él un instrumento para la defensa de nuestra cultura tradicional.

III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.
La evangelización en el presente y futuro de América Latina. Puebla.
Editorial Labrusa S. A. Lima, 1979; segunda edición:

"El hombre latinoamericano posee una tendencia innata para acoger a las personas; para compartir lo que tiene, para la caridad fraterna y el desprendimiento, particularmente entre los pobres, para sentir con el otro la desgracia en las necesidades. Valora mucho los vínculos especiales de la amistad, nacidos del padrinazgo, la familia y los lazos que crea". (pág. 54).

"Hay un creciente interés por los valores autóctonos y por respetar la originalidad de las culturas indígenas y sus comunidades. Además, se tiene un gran amor a la tierra". (pág. 54).

"América Latina está conformada por diversas razas y grupos culturales con variados procesos históricos; no es una realidad uniforme y continua. Sin embargo, se dan elementos que constituyen como un patrimonio cultural común de tradiciones históricas y de fe cristiana". (pág. 59).

"A causa de influencias externas dominantes o de la imitación alienante de formas de vida y valores importados, las culturas tradicionales de nuestros países se han visto deformadas y agredidas minándose así, nuestra identidad y nuestros valores propios". (pág. 59).

"Con la palabra 'cultura' se indica el modo particular como, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios (GS 53b) de modo que puedan llegar a 'un nivel verdadera y plenamente humano' (GS 53a). Es 'el estilo de vida común' (GS 53c), que caracteriza a los diversos pueblos; por ello se habla de 'pluralidad de culturas'. (pág. 120).

"La cultura así entendida, abarca la totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común por sus miembros, los reúne en base a una misma 'conciencia colectiva'. (EN 18.). La cultura comprende, asimismo,

las formas a través de las cuales aquellos valores o desvalores se expresan y se configuran, es decir, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de convivencia social, cuando no son impedidas o reprimidas por la intervención de otras culturas dominantes". (pág. 120).

"Para desarrollar su acción evangelizadora con realismo, la Iglesia ha de conocer la cultura de América Latina. Pero parte ante todo, de una profunda actitud de amor a los pueblos. De esta suerte, no sólo por vía científica, sino también por la connatural capacidad de comprensión afectiva que el amor, podrá conocer y discernir las modalidades propias de nuestra cultura, sus crisis y desafíos históricos y solidarizarse, en consecuencia, con ella en el seno de la historia". (pág. 122).

"Todo esto implica que la Iglesia, -obviamente la Iglesia particular- se esmere en adaptarse, realizando el esfuerzo de un trasvasamiento del mensaje evangélico al lenguaje antropológico y a los símbolos de la cultura en la que se inserta". (pág. 123).

"Por religión del pueblo, religiosidad popular o piedad popular, entendemos el conjunto de hondas creencias selladas por Dios, de las actitudes básicas que de esas convicciones derivan y las expresiones que las manifiestan. Se trata de la forma o de la existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado. La religión del pueblo latinoamericano, en su forma cultural más característica, es expresión de la fe católica. Es un catolicismo popular". (pág. 130).

"Esta religión del pueblo es vivida preferentemente por los 'pobres y sencillos' (EN 48), pero abarca todos los sectores sociales y es a veces, uno de los pocos vínculos que reúne a los hombres en nuestras naciones políticamente tan divididas. Eso sí, debe sostenerse que esa unidad contiene diversidades múltiples según los grupos sociales, étnicos e, incluso, las generaciones". (pág. 132).

"Se siente la necesidad de adaptar la Liturgia a las diversas culturas y a la situación de nuestro pueblo joven, pobre y sencillo". (pág. 203).

"Lamentablemente, el desarrollo de ciertas culturas es muy precario. En la práctica, se desconoce, se margina e incluso se destruye valores que pertenecen a la antigua y rica tradición de nuestro pueblo. Por otro lado, ha comenzado una revalorización de las culturas autóctonas". (pág. 59).

"Diez años después, la Iglesia de América Latina se encuentra en Puebla en mejores condiciones aún para reafirmar gozosa su realidad de Pueblo de Dios. Después de Medellín nuestros pueblos viven momentos importantes de encuentro consigo mismos, redescubriendo el valor de su historia, de las culturas indígenas y de la religiosidad popular. En medio de ese proceso se descubre la presencia de este otro pueblo que acompaña en su historia a nuestros pueblos naturales. Y se comienza a apreciar su aporte como factor unificador de nuestra cultura, a la que tan ricamente ha fecundado con savia evangélica. La fecundación fue recíproca, logrando la Iglesia encarnarse en nuestros valores originales y desarrollar así nuevas expresiones de la riqueza del Espíritu". (pág. 91).

"Las culturas no son terreno vacío, carente de auténticos valores. La evangelización de la Iglesia no es un proceso de destrucción, sino de consolidación y fortalecimiento de dichos valores; una contribución al crecimiento de los 'gérmenes del Verbo' presentes en las culturas". (pág. 123).

Nota Importante:

Se pone en conocimiento de los huarinos que se está organizando un Comité de Defensa de los Valores Tradicionales de Huari con el objeto de canalizar las gestiones ante los organismos pertinentes para la recuperación de los valores de la cultura de Huari.

Es urgente que todos estemos unidos monolíticamente.

Lima, 22 de octubre de 1979

HILDA VIDAL VIDAL
Antropóloga - L.E. 1615172.



MEMORIAL DIRIGIDO AL MONSEÑOR DANTE FRASNELLI OBISPO DE HUARI Y MIEMBROS DEL COMITE, EL 26 DE MARZO DE 1975

MONSEÑOR DANTE FRASNELLI TARTER, OBISPO DE HUARI Y MIEMBROS DEL COMITE PRO-RECONSTRUCCION DE LA CATEDRAL :

- 1.- El Promotor de Base, Instituciones Religiosas, Devotos de la Virgen del Rosario, Feligreses; nos dirigimos a Ud. , como a Presidente del Comité Pro-Reconstrucción de nuestra Catedral, dañada en una pequeña parte por el sismo del 31 de Mayo de 1970.
- 2.- Que se reconsidere el acuerdo de la asamblea, del 24 de Diciembre de 1974 que fue por la demolición, y los suscritos nos pronunciamos solamente por la reconstrucción de la parte afectada, o sea, el frontispicio hacia la Plaza de Armas.
- 3.- Que nuestra Catedral construída por nuestros antepasados, constituye un pequeño monumento religioso histórico y Geográfico Nacional y Regional. Posee hermosos altares con ornamentaciones góticas, ejecutadas por pintores Españoles, con hermosas imágenes traídas de España y Portugal, que por su pureza soberana ocupan la Iglesia Católica.
- 4.- Que la mayoría de las familias Huarinas residentes en la capital de la República y bajo la advocación de la Virgen Huarina, se han pronunciado por la no demolición de la Catedral, solamente la reparación del frontispicio.
- 5.- A principios del mes de Abril próximo, se iniciarían los trabajos con material noble y se convocaría a las comunidades del distrito y por turno al trabajo de una importante obra de ornato, como es la Catedral.
- 6.- El pueblo Católico de Huari ansía conocer la financiación para la construcción total de la nueva Catedral, que no cuenta con la ayuda estatal ni extranjera.

...///



///...

7.- No podemos destruir una obra hecha y en buenas condiciones sin haber construido otra que la reemplace, además su demolición iría en desmedro de la fé Católica de la fe ligresía, perdiendo sus buenas costumbres de religiosidad y culto a Dios y a la Virgen Huarina, patrona del pueblo.

8.- Las Iglesias Coloniales Centenarias de Lima, pese de haber sufrido las consecuencias del terremoto, han sido reconstruidas y se mantienen en pie al servicio del culto.

9.- El Instituto Nacional de Cultura, ultimamente organizada, en Lima, para la restauración y conservación de obras de arte : Iglesias, Monumentos Arqueológicos Castillos, Inscripciones, etc., sabrá prestar su ayuda para la conservación histórica de nuestro templo y firmaron : Manuel Lora Camones, Promotor de base - Donato Solís - Pedro Nolasco Bello - Amador Ortega Asencios - Francisco Asencios - Margarita Pantoja - T. Huertas - Máximo Huertas - Eduviges Saenz - Estelita de Ortega - Elsa G. de Espinoza - Inocente Paredes - Magnolio Dominguez - Julio Trujillo - Andrés Flores Valle - Rómulo Ortega - Zenovia Asencios - G. Paredes - Juan Leyva - G.G. Espinoza R. - T.O. Asencios - Félix Asencios Solís - Alejandro Cueva - Arturo Solís A. - Víctor Guzman Córdova - Eustaquio Nava - Eulogia C. Vda. de Guzmán - Benjamín Espinoza - Saturnino Asencios - Alejandro Agüero - Clotilde Reaño - Juan Huerta - M. Reyes - Matildo Ocaña - Elías Sifuentes - Emiliano Jara - Gerardo Jara - Juan Araujo - Roldán Aillón - Rodrigo Asmat L.E. 2515808 - Remigio Asencios - Deifilia Solís Barrón - Teófilo Trujillo - Máximo Zorrilla - Manuel Gonzáles - César Salas - Pastor Zorrilla - Leonidas Vda. de Angulo - Manuel Quiñones - Bernabé Asencios - Aereopajita T. de Asencios - Joaquín Pantoja, siguen firmas.

Lima, Febrero 1976.



Lima, 2 de noviembre de 1979

Excmo. Mons.

Luciano Mezzinger, Coordinador de la Conferencia Episcopal del Perú
Presente

En mi calidad de ciudadana huarina y como antropóloga de profesión, tengo el honor de dirigirme a Ud. para solicitarle su urgente intervención a efecto de impedir que en la provincia de Huari, departamento de Ancash, continúen ocurriendo hechos de exterminio de la cultura tradicional.

En 1958 fue creada la Prelatura Nullius de Huari, a cargo de los Padres Oblatos de San José de Asti. Desde entonces, en 21 años dicha Prelatura ha venido atentando sistemáticamente contra la cultura tradicional de Huari. Primero, reclamó las reliquias de la Iglesia y de la Virgen del Rosario. Después trasladó injustamente al Párroco, el Padre Santiago Márquez Zorrilla sólo por su acción culta y peruanista en defensa de la cultura tradicional de la provincia. Más tarde, gradualmente ha venido atentando contra las manifestaciones expresadas en las fiestas religiosas; ha puesto limitaciones en unas y ha suprimido otras, tales como la fiesta de Corpus y de las Cruces, por ejemplo.

Para estos propósitos de erradicación ha venido destruyendo las joyas arquitectónicas ligadas íntimamente al pueblo y sus tradiciones. Así destruyó la Capilla de San Francisco, habiendo quedado por esta razón, sin ubicación posterior, las imágenes de los santos y otras reliquias que allí se guardaban.

Uno de los recientes atentados de grandes magnitudes al patrimonio cultural de la nación, es la destrucción de la Iglesia, antigua joya de raíces coloniales y legendarias, reemplazándola por una edificación moderna que desfigura totalmente la fisonomía de la ciudad de Huari, pues esta no armoniza ni con el paisaje ni con el conjunto arquitectónico, ni mucho menos con el espíritu del pueblo.

No menciono aquí muchos otros casos de prepotencia que son de dominio público y cualquier ciudadano de Huari lo puede confirmar. En cambio, also mi enérgica protesta por el caso omiso de la Prelatura a un sentido memorial que con fecha 9 de octubre le cursamos un grupo de huarinos que concurrimos a la reciente fiesta patronal en octubre último. En dicho documento pedíamos cuatro puntos básicos, uno de estos puntos era referente a la necesidad de conservar el fragmen-



..//

..//



to arquitectónico de la parte posterior de antigua Iglesia que se había dejado mientras se efectuaban los trabajos de construcción de la primera etapa de la catedral moderna, fragmento que está comprendido en las siguientes etapas de la modernización. Allí están el Altar Mayor, el Altar de la Virgen del Rosario, de Santo Domingo de Guzmán y de otros santos.

Sin embargo, como toda respuesta a nuestra justificada petición, la Prelatura acaba de disponer para otros usos que no son los religiosos, de ese rincón sagrado, único testimonio de la iglesia tradicional.

Por lo expuesto, pido la urgente intervención de la Iglesia Peruana para que se haga un estudio de todos estos nichos y se dicten las medidas convenientes para que la Prelatura Nullius de Huarí deje sus actitudes de prepotencia que tanto están perjudicando a la cultura tradicional.

Hago propicia la ocasión para manifestar a Ud. los sentimientos de mi más alta distinción.

Respetuosamente,


Hilda Vidal Vidal
Antropóloga. EE. 1615172

Nota: adjunto dos copias mimeografiadas:

- memorial cursado a Mons. Dante Frasnelly y
- comunicado bilingüe quechua-castellano.



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

INFORME No 091 -79-DMHA.-

A Arqt. ALEJANDRO ALVA MANFREDI
Jefe del Departamento de Monumentos
Histórico-Artísticos.

De Arqta. ROSSANA DAVILA A.
Arqta. del Departamento de Monumentos
Histórico-Artísticos.

Asunto IGLESIA DE HUARI, Ancash.
Ref. Exp. #11 296.

Fecha Lima, 22.11.79



En atención a la solicitud cursada por la Dra. Hilda Vidal, referente a la Iglesia de Huari, - en el Departamento de Ancash, cumpla con dirigirme a usted a fin de informarle lo siguiente :

- Este templo, como mayoría del Patrimonio Monumental Inmueble de la Nación, no ha sido declarado Monumento, por lo cual lamentablemente no está sujeto a lo dispuesto en el D.L.19033 y D.S.008-78-ED.

- Su destrucción indudablemente representa una gran pérdida de nuestro Patrimonio Monumental, ya que por su calidad arquitectónica y como ejemplo de arquitectura religiosa formaba parte del paisaje urbano típico de las ciudades serranas.

- Según la fotografía No 3 la maqueta re - presenta el nuevo templo que reemplaza a la antigua - iglesia. Este no responde a las características tradicionales de construcción en la sierra, según se puede apreciar en la foto de la maqueta, debe ser hecho en concreto armado, material no común en nuestras ciudades serranas en las que se usa el adobe y viguería de madera, techos a dos aguas con tejas y fenestracio - nes reducidas en su mayoría.

- La nueva construcción no armoniza con el paisaje urbano existente. Para poder analizar el caso es necesario conocer detalladamente el proyecto - del mismo y el estado de avance de la obra.

- En anteriores ocasiones el INC ha conocido el espíritu del pueblo de Huari, respecto a su anhelo de restaurar la iglesia y el Centro Educativo No 341 de dicha ciudad; no estando declarados Monumentos se pidió documentación histórica y gráfica de ambos - inmuebles a fin de presentar el expediente para su declaración. Esta solicitud no ha sido respondida hasta la fecha.



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

- 2 -

- Según manifiesta la Dra. Vidal, las imágenes de los santos y otras reliquias han sido trasladadas sin ninguna autorización. Estas imágenes deberán ser evaluadas por el personal técnico especializado del INC, quién determinará el valor monumental para declararlas como Monumentos Muebles.

- Referente al fragmento de la antigua iglesia que aún se encuentra en pie, es necesario que se envíe más documentación al respecto para que la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos, pueda pronunciarse al respecto,

- Respecto al Centro Escolar No341, es necesario reiterar el pedido de documentación, gráfica, - fotográfica e histórica, hecho mediante el Oficio # - 356-77-DCIRBM del 30 de marzo de 1977, al Sr. Manuel-Lora Camones, para que la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, pueda - evaluar el edificio y declararlo como Monumento me - mediante la Resolución Ministerial correspondiente. - Sólomente en este caso, el INC tendrá apoyo legal para impedir cual quier acción que pretenda destruir el inmueble.

- Respecto a la posibilidad de reconstruir la iglesia tradicional, es necesario tener mayor documentación del estado actual de las obras a fin de evaluar la conveniencia de dicha reconstrucción o en su defecto sugerir alguna modificación que tienda a lograr una mayor integración de lo existente con lo proyectado.

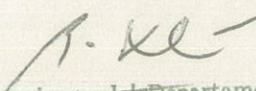
Por lo anterior expuesto, opino que debe oficiarse a la Prelatura Nullius de Huari, a cargo de los padres Oblatos de San José de Asti, a fin de que se abstengan de realizar obras sin consultar previamente con el INC.

Asimismo, es necesario solicitar que nos remitan mayor información sobre el estado de las obras así como, el proyecto y fotografías para presentar el caso ante la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos, que dictaminará lo correspondiente.

Se deberá remitir el expediente al Departamento de Conservación del Patrimonio Artístico-Mueble y al Departamento de Monumentos Arqueológicos, para su opinión respecto a lo que corresponde respectivamente.

Es cuanto puedo informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,


Arquitecto del Departamento
de Monumentos Histórico-Artísticos

DMHA/RDA/rtr



Ministerio de Educación

Lima, 03 FEB. 1977



Oficio N° 355 DS/OTDA

Señor Doctor
JORGE CORNEJO POLAR
Director General del Instituto
Nacional de Cultura
CIUDAD.-



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle para su conocimiento y explotación la comunicación adjunta, referente a la reconstrucción de la catedral de la provincia de Huari, departamento de Ancash.

Con este motivo renuévole los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a usted,

Andrés Cardo Franco

ANDRES CARDO FRANCO
Director Superior



SMH/mac.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE BIENES MONUMENTALES

8 FEB. 1977

JR. ANCASH No. 789 - TEL. 283384
TRAMITE DOCUMENTARIO

LA IGLESIA MATRIZ ES UN MONUMENTO HISTORICO
RELIGIOSO EN LA CIUDAD DE HUARI



La feligresía huarina presente y ausente, cronológica y actual reconoce como monumento histórico y artístico La Catedral, construida por nuestros antepasados y que debemos conservarlo intacto, reconstruyendo la parte afectada por el sismo de 1970.

Está armoniosamente situada al oriente de la Plaza de Armas, llena de luz y aire, con ornamentaciones góticas, hechas por artistas españoles.

En la parte alta del Altar Mayor, se destaca la Virgen del Rosario, la Patrona del pueblo, aclamada y venerada, velando al pueblo católico y anhelando los mejores augurios en el año de 1977.

La Iglesia fué edificada por los Caciques Juan Huarin y María Jiray, bajo la advocación de la orden dominicana, hace 300 años y es la más antigua dentro de la Provincia.

Por lo tanto, merece pues, el respeto, el cuidado y la conservación, por todos los habitantes de la Provincia.

El pueblo Católico, el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Cultura, son propietarios de esta reliquia sagrada, conservada hace tres siglos por la feligresía Huarina.

La pléyade de valores intelectuales huarinos, desde la Metrópoli y Departamento de Ancash, advierten:

"Conserven y reconstruyan a toda costa nuestra Catedral y el local del Centro Educativo N° 341, donde se formaron a conciencia muchas generaciones y hoy se destaca como un recuerdo inolvidable".

Asimismo opinan que cada huarino de los cuatro barrios escojan un lugar adecuado para una nueva Catedral, una nueva Iglesia, Capilla ó Santuario Moderno.

Los lugares indicados serían: el Mercado antiguo; el terreno destinado para un local del Colegio de Mujeres; la Cuadra u otro terreno donde se pueda ubicar la maqueta que exhibe el Señor Obispo, de acuerdo al plano regulador y Urbanismo pero respetando en su mismo sitio y extensión la Catedral actual, sin atentar la demolición del Sagrado recinto, que cuenta con nuestro deseo y apoyo económico y la conservación intacta del legado de nuestros antepasados, como casa de Dios y urge su rehabilitación y limpieza.

La financiación del costo de la obra, demandará muchos millones que el pueblo no podría subvenir, en cambio para la reconstrucción hay un respaldo en esta ciudad y en la Metrópoli.

El año 1977 dedicaremos nuestra primera atención: al Templo, agua, luz, agricultura, fuentes de una vida mejor.

MANUEL LORA CAMONES

Lima, 1º de Enero de 1977.

COPIA INFORMATIVA

INFORME N° 088-80-DR.-

A Arqt° Eleodoro Fernández Jiménez.
Jefe (e) del DR.

De Arqt° Raúl Zamalloa Cáceres.

Asunto Comité de Defensa Patrimonio Cultural de
Huari - Ancash. Ref. Exp.#12 326.

Fecha Lima, 09.07.80

Por el presente debo informarle que habiendo visto el expediente de la referencia, cumplo con comunicarle que el "Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Huari", ha solicitado la intervención del INC a través de su Organismo de Ejecución, en lo que se refiere a la demolición de la Catedral original, dañada parcialmente por el sismo del 70, y a su vez por la construcción de una nueva, por lo cual el pueblo de Huari ha reaccionado por tremendo atropello contra el único testimonio de arquitectura tradicional.

Actualmente, de acuerdo a las informaciones de los interesados, quedan aún pocos vestigios de la original Catedral, por lo que sería conveniente determinar y delimitar la zona para su adecuada conservación; para este efecto se propone realizar un viaje de inspección, cuyo equipo deberá estar conformado por un arquitecto, un ingeniero y un catalogador. El gasto que demande dicho viaje deberá gestionarlo el Comité, así como se comprometieron a brindar todas las facilidades del caso, el mismo que sería realizado el día 21 hasta el día 23 inclusive.

Atentamente,


Arqt° Raúl Zamalloa C.
Arqt. del Departamento de
Restauración

DR.
RZC/rtr.

VoBo	
Departamento de Restauración	
Jefe del Departamento Restauración	
PASE A :	
FECHA :	15/7/80





08604613

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE BIENES MONUMENTALES

07 071

- 8 JUL. 1980

JR. ANCASH N° 788 - TEL. 283964
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR DIRECTOR TECNICO DEL CENTRO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES Y CULTURALES.

S.D.:

Los miembros del Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Huari, con domicilio legal en el Jr. Ricardo Alvarado N°1350, Chacra Ríos, Lima, ante Ud. con el debido respeto nos presentamos para manifestarle lo siguiente:

No obstante que a tiempo habíamos solicitado a su despacho se declararan intangibles los únicos testimonios monumentales de la antigua iglesia de Huari, tales como el fragmento de la misma que comprendía el Altar Mayor, el altar de la Virgen del Rosario, Patrona de Huari, la sacristía y el despacho parroquial, así como la ex Escuela N°341, y estando el caso ventilándose en el Organismo de su Dirección con la intervención correspondiente mediante comunicaciones escritas cursadas tanto al Obispo como al alcalde de Huari, sin embargo, el referido Sr. Obispo ha continuado actuando con prepotencia y abuso de autoridad y burlándose de los organismos estatales representados por ese Despacho y desacatando las comunicaciones ha terminado por destruir los únicos conjuntos arquitectónicos que habíamos clamado se preserven.

Por tanto, habiéndose consumado tal destrucción, como se desprende del telegrama cursado últimamente por don Manuel Lora Camones y la carta de don Albino Agüero Rondón de 22-6-80, cuyas copias adjuntamos, solicitamos a Ud. lo siguiente:

- 1° Se denuncie el caso ante el Procurador General de la República por desacato y abuso de autoridad del Obispo y alcalde Huari.
- 2° Se exija al Sr. Obispo y autoridades de Huari, repongan inmediatamente los conjuntos últimamente demolidos.
- 3° Con relación a la parte ya edificada que reemplaza a la antigua iglesia, pedimos se haga los estudios técnicos correspondientes para devolver a la ciudad de Huari su iglesia con los elementos tradicionales; el atrio, las graderías frontales y laterales que conectaban la iglesia con la plaza, la entrada frontal, las torres, los campanarios, los altares y sobre todo, el Altar de la Virgen del Rosario, elementos insustituibles que constituían el nexo entre la iglesia y el pueblo. Pues ahora, el sencillo pueblo huarino no siente suya la edificación moderna de la iglesia.
- Está en pie y reiteramos nuestro cuestionamiento sobre la nueva edificación de la iglesia de Huari que no tiene signos de articulación con la arquitectura tradicional del conjunto urbano de la ciudad de Huari. Se trata de una arquitectura con un interior sin altares, y lo que es más, sin el altar o sitio privilegiado, en la parte céntrica y dominante, para la Santa Patrona, la Virgen del Rosario, conociendo que el pueblo está acostumbrado a verla en lo alto de su altar.
- 4° Que se haga una severa investigación de los bienes artísticos muebles de la iglesia, de la Virgen del Rosario y demás santos de Huari.
- 5° Se investigue por las piedras labradas, de origen arqueológico que se encontraban formando las graderías de la antigua iglesia, así como por el material osteológico y otros que se encontraron durante la apertura de los cimientos para la nueva edificación.

/

/ . 6° También reiteramos nuestra petición para que se tomen acciones para recomendar al Sr. Obispo de Huari se abstenga de dictar limitaciones sobre la espontánea expresión de los sentimientos populares traducidas con ocasión de las celebraciones del calendario católico. Pedimos que se respete las tradiciones del pueblo huarino, milenarias y llenas de contenido e historia y se desarrollen las fiestas religiosas en las fechas correspondientes y con todos sus concomitantes.

Es gracia que esperamos alcanzar de Ud. por ser de justicia.

Lima, 7 de julio de 1980

El Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Huari:



[Signature]
Milda Vidal Vidal
COORDINADORA

[Signature]
Silvio Huertas Asencios

[Signature]
Radislao Salas Reyes

[Signature]
Alejandro Rivera Ramírez

[Signature]
Luis Huamán Asencios

Por el Centro Cultural Huarino:

[Signature]
Marino Anaya Díaz de la Torre
PRESIDENTE



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES

COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS

SESION DEL : 15 de agosto de 1,980
ACUERDO N° : 03/15.08.80
A SUNTO : Planteamiento general para la restauración del Templo Colonial de la Localidad de Yaqya, Provincia de Huari, Departamento de Ancash.
SOLICITANTE : Dirección del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales.
V ISTOS : Inf. N° 009-80-DR, croquis y fotografías presentadas:
SE ACORDO :

1. Aprobar el Informe N° 099-80-DR elaborado por el Arq°. Raúl Zamalloa C., en el cual se plantea la restitución de los muros colindantes al Presbiterio y que colapsaron a raíz del sismo de 1,970.
2. Incluir la Iglesia en la lista de Monumentos a declararse por cuanto posee méritos arquitectónicos que justifican su conservación.



Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de
Proyectos Arquitectónicos del Área de Conservación-INC

ARQTO. CARLOS WILLIAMS L:
Miembro de la Comisión Técnica Calificadora
de Proyectos Arquitectónicos del Área
de Conservación.

C TCPA.

BEB/avf.

Arq. BENIGNO MORA B.

Secretario de la Comisión Técnica Calificadora de
Proyectos Arquitectónicos del Área de Conservación-INC

Arqto: ELEDORO FERNANDEZ JIMENEZ
Jefe (e) del Departamento de
Restauración

ALEJANDRO ALVA MANFREDI
Jefe del Departamento de Monumentos
Histórico - Artísticos

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

**CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES
MONUMENTALES**

COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS

SESION DEL : 15 de agosto de 1,980
ACUERDO N° : 02/15.08.80
ASUNTO : Conservación de los restos de la Iglesia Colonial
de Huari, Dpto. de Ancash.
VISTOS : Informe N° 099-80-DR y los antecedentes
Of. 01-79, Of N° 04-80-PH, Of. N° 0001-80-
CPH, Of. 062-80-DCIRBM, Of. N° 031-CDP
CH-80.
SOLICITANTE : Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de
Huari.
SE ACORDO :

1. Aprobar el Informe N° 099-80-DR del 13/08/80, elaborado por el Arq°. Restaurador Raúl Zamalloa y el especialista en restauración Sr. Freddy Alponete.
2. Incluir en la lista de Monumentos los restos de la antigua Iglesia Colonial de Huari.



[Signature]
Presidente de la Comisión Técnica Calificadora de
Proyectos Arquitectónicos del Área de Conservación - INC

[Signature]
ARQTO. CARLOS WILLIAMS L.
Miembro de la Comisión Técnica Calificadora
de Proyectos Arquitectónicos del Área
de Conservación.

[Signature]
ARQ. BERTHA ESTELA R.
Secretario de la Comisión Técnica Calificadora de
Proyectos Arquitectónicos del Área de Conservación - INC

[Signature]
Arqto; ELEODORO FERNANDEZ JIMENEZ
Jefe (e) del Departamento de
Restauración

[Signature]
ALEJANDRO ALVA MANFREDI
Jefe del Departamento de Monumentos
Histórico - Artísticos

C TCPA.

BEB/avf.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

INFORME

IGLESIA MATRIZ

HUARI - ANCASH

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

CONTENIDO . -

- Informe arquitectónico : Arqtº Raúl Zamalloa Cáceres
 - . Acciones de contacto con autoridades
 - . Informe técnico
 - . Apreciación crítica de la situación actual
 - . Recomendaciones

- Informe de catalogación de obras : Prof. Fredy Alponete M.
 - . Exploraciones realizadas en el Altar Mayor - pared lateral norte de Iglesia
 - . Catalogación de obras de ciudad de Huari.
 - . Relación de esculturas, pinturas y muebles catalogados :
 - Catedral
 - Cancillería
 - Capilla de San Bartolomé
 - Capilla de San Sebastián

- Documentación fotográfica

- Planos

- Presupuesto de Obra .

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

INFORME

ARQUITECTONICO

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

INFORME VIAJE HUARI - ANCASH

- A) Acciones de contacto con autoridades.
- B) Informe Técnico.
- C) Apreciación crítica de la situación actual.

GGGGGGGGGG

a) Acciones de contacto con autoridades.-

A la llegada del domingo 03 de agosto, aproximadamente a las 09.00 horas (mañana), se tuvo un primer contacto con el Alcalde Provincial a quién se le manifestó el objetivo de la misión, solicitándole convocar a una reunión con todas las autoridades representativas de la ciudad, a fin de dar una información general acerca de la visita. La reunión no tuvo lugar, talvez justificadas por ser día domingo; en cambio se propone convocar a Cabildo Abierto de la Comunidad con asistencia de autoridades, previa notificación sugiriendo una agenda a realizarse el día martes 05 a horas que el Alcalde vea por conveniente.

El día lunes temprano, la comisión intento tener un primer contacto con el encargado de la Prelatura, Padre Guido Boggero, el mismo que manifestó su fastidio frente a nuestra presencia, argumentando -derepente que lo que existía no era considerado monumento; tratamos de canalizar el diálogo, pero en ese momento fue imposible por lo que tuvimos que presentar una denuncia a la autoridad policial, a fin de interponer acciones para la paralización de la obra, la que tampoco tuvo eco, puesto que requería de una notificación del Juez Instructor; por este hecho se tuvo que hacer llegar una comunicación al Suprefecto con el objeto de tomar cartas en el asunto, desgraciadamente no tuvo acogida, por el contrario devolvió la comunicación con un proveído, manifestando su incompetencia.

El día martes, se llevó a cabo el Cabildo Abierto, previa comprobación de la asistencia; la convocatoria no había sido firmada por el resto de las autoridades a más del Alcalde y el Suprefecto, insistiendo estos, delegando solamente al Teniente Alcalde, empezándose el Cabildo a las 20.15 horas, habiéndose convocado para las 19.00 horas.

Se llevó a cabo el Cabildo con la agenda prevista, además con la intervención de la concurrencia, donde hubo manifestaciones en contra de la demolición de la Iglesia Matriz; manifestaciones muy limitadas en cuanto a número de ponentes, pero sí, considerada de mucho valor y conciencia y por otro lado versiones contrarias a la conservación; arguyendo además, la extemporaneidad de la intervención de parte del INC.

//..

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

..//

De la reunión informativa que fue en un principio, se transformó en una polémica de la cual se pudo notar que, las intervenciones contenían el poco interés por la conservación de un monumento como fue la Iglesia derruida.

B) Informe Técnico

En lo que corresponde a la zona que aún queda como vestigio de la que fue Iglesia Matriz de Huari, se puede describir lo siguiente :

1.- Hasta después de la construcción de la obra nueva, quedaba en pie casi la mitad de la nave, con un ingreso lateral por la parte sur casi frente a la calle Sucre perpendicular al Jr. Ancash (esquema N°3); esta parte de la nave aparentemente habría tenido altares y retablos similares a los que actualmente existen en el muro lateral sur (información a los residentes).

2.- En una segunda etapa se destruye estos vestigios para finalmente dejar en pie el muro testero, en el cual se apoya el retablo de características Neo clásicas, con una serie de repintes sucesivos, tal como se ha podido detectar después de una exploración. El hastial conserva su plomo, con algunos daños en el remate como consecuencia de la demolición y por estar expuesto a la intemperie (esquema N°4).

3.- El muro lateral sur, en una longitud aproximadamente de 28 mts. presenta un buen estado de conservación, salvo el remate que muestra ciertos daños, producto de la demolición. Se puede apreciar el arrocabe a todo lo largo del muro que servía de apoyo a los pares (sistema constructivo típico de las Iglesias serranas). En el muro están adosados los retablos de yeso y madera, también dañados, que se alzan en unos pequeños altares. Los retablos están repuntados, mostrando una serie de temas religiosos, así como puede apreciarse en las fotografías que se adjuntan. El altar posteriormente levantado está conformado de piedras canteadas, probablemente de construcciones Incas. En el conjunto de escombros, se pudo notar que el piso fue reconstruido a base de locetas, porque existen pedazos de locetas de color.

4.- Las piezas de los retablos demolidos, se han encontrado en el Convento, inmueble llamado así a la residencia de la Prelatura, consistente en columnas, rosetones, fragmentos de decoraciones; en general todas ellas repintadas.

C.- Apreciación crítica de la situación actual

Creemos conveniente dar a conocer una apreciación, si se quiere el término, de la situación socio-económica de la comunidad, puesto que es importante hacer un balance desde el momento que se establece en esta zona, un organismo como es la Prelatura de Huari. Cerca a tres décadas, se instala la Prelatura Nullius en Huari, organismo religioso dirigido por sacerdotes Oblatos.

La presencia de estos personajes en una comunidad como ésta, casi siempre produce un fenómeno de sumisión, debido a que

..//

son "portavoces de la fé católica", además cuando consigo llevan todo un aparato económico poderoso, tal como significa la provisión de víveres, dotado por el Programa de Alianza para el Progreso y CARITAS, constituye una forma de persuasión y compromiso para la comunidad, lo que a través del tiempo se torna en un nexo de dependencia y despotismo, distraiendo las actividades más importantes de su pervivencia de la población; y la creación, administración y control de las fuentes productivas agropecuarias de parte de este organismo, les dá por sí, la fuerza necesaria y suficiente para el manejo de toda la población, incluyendo las autoridades político-administrativas y educacionales, por lo que les permite arrancarles el apoyo pleno en reuniones de cualquier tipo, ya sean asambleas, cabildos abiertos, etc., para llevar adelante el plan impuesto por la Prelatura, sin tener en cuenta la existencia de una serie de leyes y reglamentos para tales efectos, y esto es lo que ha sucedido para el caso concreto de la demolición de la Iglesia Matriz, a pesar de que por medio existió pedidos de reconsideración por tal desición; además, los requerimientos que hiciera el INC ante el Obispado a fin de poner de su conocimiento el proyecto arquitectónico, por el contrario, con el despotismo y malcriades que lo caracteriza contestó -"protestando por la intromisión del INC en asuntos que no le competen", estas mismas versiones se escucharon por repetidas veces en el Cabildo Abierto que tuvimos el martes 05 pasado, de parte de elementos desde yá comprometidos con los intereses de la Prelatura.

Si bien la Iglesia no ha estado considerada en la relación de monumentos declarados; en cambio debió ser suficiente respetarla por la antigüedad que tenía, además los daños que tuvo después del sismo no era como para demolerla desde sus cimientos (versión de algunas personas), que ni eso hicieron los españoles al establecer las iglesias sobre los templos Incas que sí fueron paganos.

Casos similares han venido sucediendo en las localidades de San Marcos, en que la parte anterior de la Iglesia ha sido derruida, donde actualmente se ha construído una nueva de características completamente diferentes, tal como se puede apreciar en la fotografía N° 17... y el resto de la nave acondicionada para depósito de papas; además de instalar una mesa de ping pong, esto naturalmente constituye una depredación de un bien cultural, por este caso se sabe que el pueblo ha iniciado un proceso judicial a los autores de este hecho.

El caso de Yaqya es otro, en que la Iglesia ha sido truncada en lo largo de la nave, es decir, la zona comprendida entre el altar mayor y el arco triunfal ha sido separada de la nave, construyéndose un muro, el mismo que sirva de cerramiento de la gran nave, apoyado al nuevo muro se ha improvisado retablos de yeso, más un altar las puertas de esta Iglesia han sido cambiadas con otras de reja pintadas con anticorrosivo negro, el coro ha sido desatado completamente cuyos elementos estructurales se encuentran dentro de la Iglesia. El valor que tiene la Iglesia de Yaqya, es que el retablo principal más el altar mayor son de una calidad artística extraordinaria (zona que se encuentra separada a la intemperie), retablo de yeso apoyado en el muro testero, con columnas salomónicas, hornacinas y veneras con motivos ornamentales de estilo mestizo, todos estos elementos bañados con pan de oro; hay vestigios de haber existido -

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

..//

un púlpito no se sabe de qué características.

RECOMENDACIONES

A) Restos de la Iglesia de Huari. - Por las características que muestran los restos de la Iglesia, debe ser conveniente conservar el muro testero en el que se apoya el retablo y altar mayor, asimismo, la parte del muro lateral norte donde se encuentran tres (3) retablos.

Se plantea recuperar esta zona que queda, dotándole de la cubierta en todo lo largo del espacio, con un ingreso lateral, más una área exterior a manera de un pequeño atrio, considerando que la zona fue usada como tal. El uso que se le debe dar, es de una Capilla en la cual se depositaría y acondicionaría las pertenencias de la Iglesia Matriz.

Finalmente, deberá colocarse una inscripción donde se mencione haber existido una Iglesia, por ejemplo: "Esta capilla es parte de la Iglesia Matriz de Huari, demolida en 1975 por el Obispo Dante Frasnelli Tarter".

B) Iglesia de Yaqya .- Tal como muestra el retablo principal de esta Iglesia, merece su conservación total, ya que las evidencias demuestran la existencia de todos los elementos arquitectónicos para su recuperación completa (presbiterio, púlpito, etc.). Para este efecto deberá restituirse el volumen original, es decir unir la nave acondicionada posteriormente con la zona donde se encuentra el retablo y altar mayor, que aún se mantiene en pie. Igualmente, deberá restituirse el coro puesto que se tienen los elementos estructurales como para armar nuevamente, apesar de haberse cometido el error de cortar las vigas que soportaban el coro.

En el muro testero deberá realizarse trabajos de consolidación con llaves de madera a alturas convenientes (ver planos).

DR.
RZC/rtr.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

CATALOGACION

DE OBRAS

EXPLORACIONES REALIZADAS EN EL ALTAR MAYOR Y EN
LA PARED LATERAL NORTE DE LA IGLESIA ANTIGUA DE -
HUARI

El 5 de agosto de 1980, se realizaron exploraciones en el altar mayor y muro lateral norte, pertenecientes a la nave principal de la Iglesia antigua de Huari.

Los resultados fueron los siguientes:

1) ALTAR MAYOR - Características:

El muro que conforma el soporte del altar, está hecho de adobe, con un revestimiento de yeso aplicado en sucesivas capas de hasta 3 cms. de espesor, pintado de color gris verdoso, con molduras doradas y cuatro columnas grandes con capiteles corintios-de influencia neo-clásica.

En el centro del altar, se encuentra adosado, un elemento de madera llamado tambor, circundado por cuatro pequeñas columnas también de madera pintada. Remata el altar, un tímpano cerrado con esculturas de yeso, del padre eterno y dos ángeles.

Se realizaron cuatro exploraciones en el altar mayor:

- a) Parte central del altar- columnas de madera 1 y 3, pintadas de color verde. Al realizar sondas de limpieza se encontraron cuatro capas de pintura: celeste, verde, rojo y azul. La capa azul presentaba aplicaciones de pan de oro.
- b) Se realizaron pruebas en los flancos laterales o intercolumnios del lado izquierdo. Se observa una hornacina anterior con remate de una venera de influencia afrancesado-rococó, quizás anterior al altar actual.
- c) Molduras del altar- cubiertas parcialmente de purpurina dorada debajo de esta capa, se observa una aplicación anterior de pan de oro.
- d) En el tambor de madera se observa pegado en la parte superior de la imagen de San José, una estampa de papel impreso con el rostro del Santo y el niño. Debajo de ésta imagen, continúa la forma del cuerpo totalmente repintado. Hay posibilidad de poder eliminar esta estampa pegada, y observar si existe alguna parte del original.

2) MURO LATERAL NORTE -

Consta de una pared de adobe con revestimiento de yeso pintado de color verde grisáceo.

En este sector, existen tres altares de influencia neo-clásica con columnas de yeso y de madera, rodean hornacinas centrales. Los tres altares están desprovistos de sus imágenes. En el altar central, de mayor tamaño que los otros dos, se observa pintado un mural sobre la pared interior, con escena de un paisaje de confección moderna. Se hicieron pruebas y exploraciones en las paredes laterales en las columnas de madera y molduras, dando como resultado:

- Las paredes están cubiertas de tres capas de pintura de colores: verde, azul y rojo.
- Columnas de madera, pintadas de color verde; cubiertas originalmente de pan de oro.
- Molduras de pan de oro repintadas con purpurina dorada.

./

CONCLUSION FINAL

El altar mayor se encuentra en regular estado de conservación, ha sufrido deterioros superficiales debido a golpes causados por la demolición del muro lateral izquierdo y el techo.

Es necesario la limpieza urgente de escombros del área, la consolidación de los elementos y eliminación de repintes, para proteger los altares y determinar con exactitud la conformación original.

Asimismo, antes y después de los trabajos, deberán colocarse cubertinas de calamina en las cabezas de los muros y sobre los altares, piezas de yute y plástico; para evitar la acción del intemperismo.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

CATALOGACION DE OBRAS PERTENECIENTES A LA CIUDAD DE HUARI - DEPARTAMENTO-ANCASH

<u>CANCILLERIA</u>	Una pintura sobre lienzo, 1 puerta 1 balaustrada.
<u>CAPILLA DE SAN BARTOLOME</u>	12 esculturas policromadas.
<u>CATEDRAL DE HUARI</u>	20 esculturas, 1 pintura sobre lienzo 1 mueble.
<u>CAPILLA DE SAN SEBASTIAN</u>	5 esculturas.
Total :	42 obras catalogadas.

Todas las obras han sido documentadas fotográficamente y anotadas en una respectiva ficha de campo, con clave y nomenclatura a nivel nacional.

.....

RELACION DE ESCULTURAS, PINTURAS y MUEBLES CATALOGADOS EN: Catedral, Cancillería, Capilla de San Bartolomé y Capilla de San Sebastián EN LA CIUDAD DE HUARI - ANCASH.

TITULOS

Catedral

1) "Virgen del Rosario"	V.2.1 B-1	(Escultura)
2) "Señor Crucificado"	V.2.1 B-2	(Escultura)
3) "Santo Domingo de Guzmán" " " -3	" " -3	(Escultura)
4) "Cristo Crucificado"	V.2.0 B-14	(Pintura)
5) "San Francisco de Asís"	V.2.1 B.1-5	(Escultura)
6) "virgen con niño"	V.2.1 B.1-6	(Escultura)
7) "Confesionario"	V.2.3 B.1-7	(Mueble)
8) "Virgen del Carmen"	V.2.1 B.1-8	(Escultura)
9) "Niño Dios"	V.2.1 B.1-9	(Escultura)
10) "San José"	V.2.1 B.1-10	(Escultura)

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

11) "Cristo de pie"	V.2.1 B.1-11	(Escultura)
12) "La Dolorosa"	V.2.1 B.1-12	(Escultura)
13) "San Juan"	V.2.1 B.1-13	(Escultura)
14) "La verónica"	V.2.1 B.1-14	(Escultura)
15) "Padre Eterno"	V.2.1 B.1-15	(Escultura)
16) "Cristo Resucitado"	V.2.1 B.1-16	(Escultura)
17) "Inmaculada"	V.2.1.B.1-17	(Escultura)
18) "Corazón de Jesús"	V.2.1 B.1-18	(Escultura)
19) "San Antonio de Padua"	V.2.1 B.1-19	(Escultura)
20) "Virgen de Fátima"	V.2.0 B.1-20	(Escultura)
21) "San Esteban"	V.2.0 B.1-21	(Escultura)
22) "Santa Rosa de Lima"	V.2.0 B.1-22	(Escultura)

Cancillería

23) "Virgen de Chiquinquirá"	V.2.0 B.1-23	(Pintura)
24) "Hoja de Puerta"	V.2.3 B.1-24	(Mueble)
25) "Balaustrada"	V.2.3 B.1-25	(Mueble)

Capilla de San Bartolomé

26) "Angel 1"	V.2.1 B.1-26	(Escultura)
27) "Angel 2"	V.2.1 B.1-27	(Escultura)
28) "San Bartolomé"	V.2.1.B.1-28	(Escultura)
29) "Señor de la Caída"	V.2.1 B.1-29	(Escultura)
30) "Cristo sentado en un trono"	V.2.1.B1 -30	(Escultura)
31) "Virgen con niño"	V.2.1 B.1-31	(escultura)
32) "Inmaculada"	V.2.1 B.1-32	(Escultura)
33) "San Martín de Porrés"	V.2.1 B.1-33	(Escultura)
34) "Cristo en agonía"	V.2.1 B.1-34	(Escultura)
35) "San Francisco Solano"	V.2.1 B.1-35	(Escultura)
36) "San Francisco de Asís"	V.2.1 B.1-36	(Escultura)
37) "Alas de Angel 2"	V.2.1 B.1-37	(Escultura)

Capilla de San Sebastián

38) "Padre Eterno"	V.2.1 B.1-38	(Escultura)
--------------------	--------------	-------------

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

39) "San Sebastián"	V.2.1 B.1-39	(Escultura)
40) "Virgen"	V.2.1 B.1-40	(Escultura)
41) "San Miguel Arcangel"	V.2.1 B.1-41	(Escultura)
42) "Señor de la Caída"	V.2.1 B.1-42	(Escultura)

La descripción detallada de las presentes fichas de campo de catalogación, se encuentran en poder del Departamento de Conservación del Patrimonio Artístico Mueble (DCPAM).

.....

ANTIGUA IGLESIA DE HUARI (ANCASH).

1



1-H.



2-H.



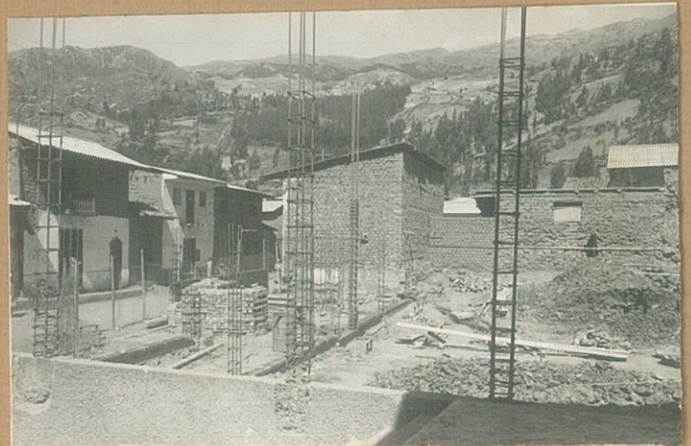
3-H.



4-H.



5-H.



6-H.

VISTAS DEL ESTADO ACTUAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
POR LA PRELATURA DE HUARI



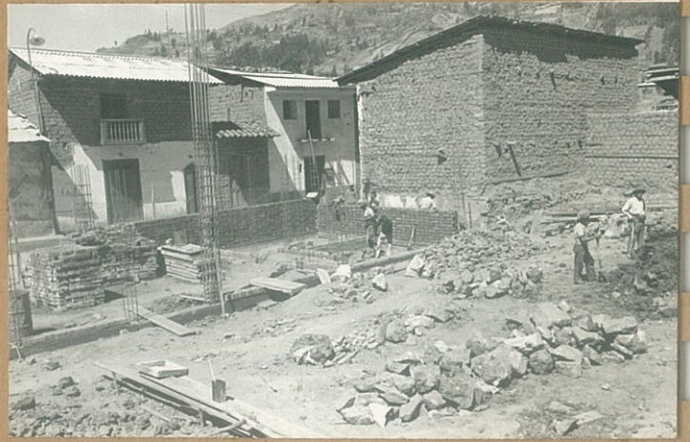
7-H



8-H.



9-H



10-H.



11-H.

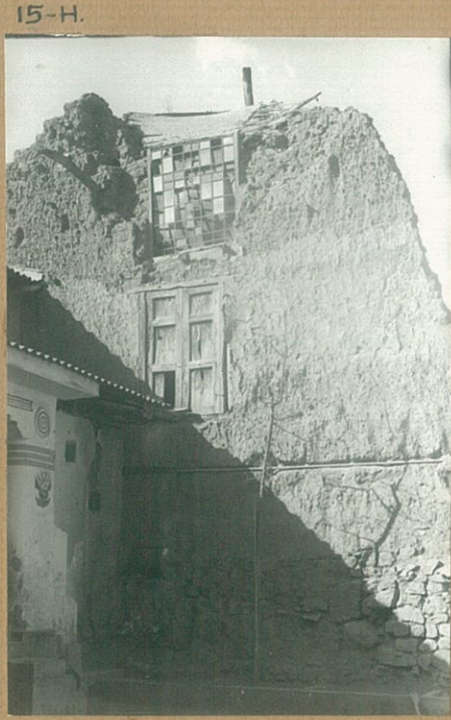


12-H.



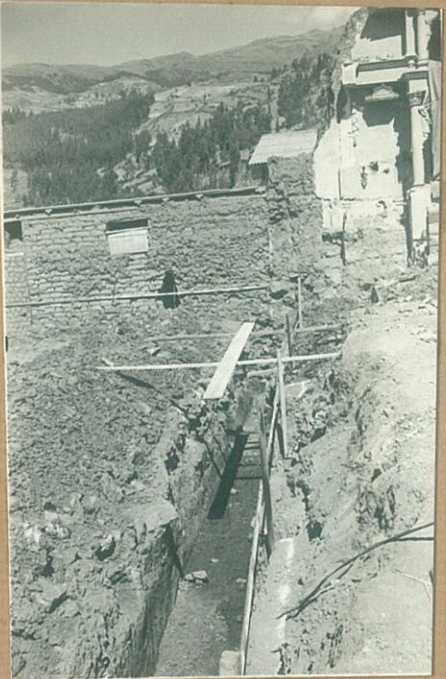
13-H.

VISTAS DEL MURO
TESTERO DE LA IGLESIA
DE HUARI



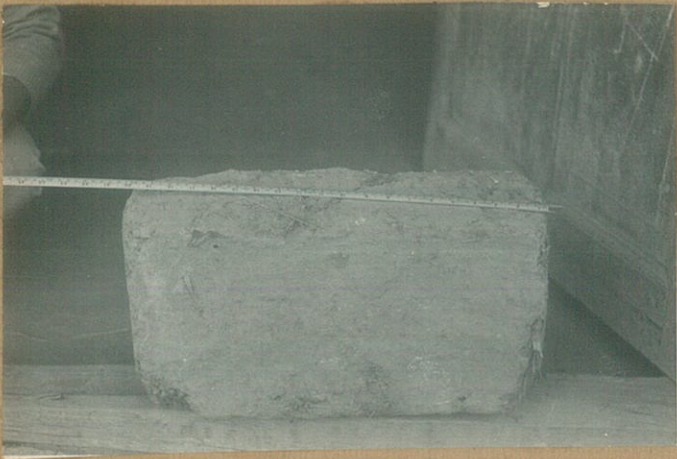
15-H.

14-H.



EJECUCION DE OBRA
NUEVA

16-H.



ADobe DE LA IGLESIA ANTIGUA.

17-H.



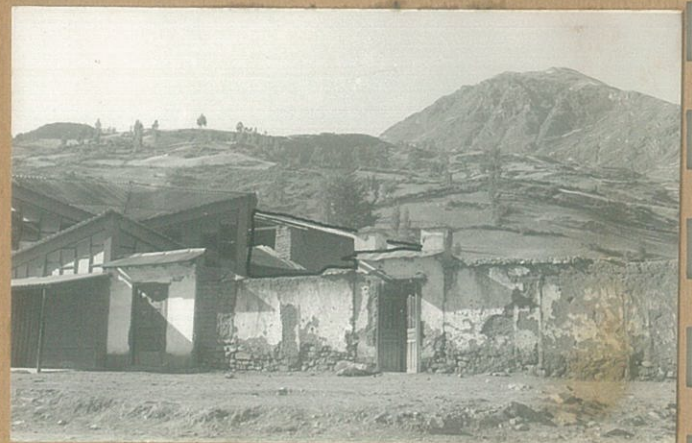
OBRA NUEVA



VISTAS DE LA CATEDRAL
DE HUARI
CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA.



IGLESIA DE SN MARCOS.
RECIENTEMENTE CONSTRUIDA.



PARTE DE LA NAVE QUE AUN QUEDA.

IGLESIA ANTIGUA DE
SN MARCOS. (HOY DEPOSITO
DE PAFAS Y AREA DE DEPORTES).



VISTAS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE LA ANTIGUA IGLESIA.
HUARI.



ESTAS PIEZAS ARQUITECTONICAS SE ENCUENTRAN
DEPOSITADAS EN LA SEDE DE LA PRELATURA.

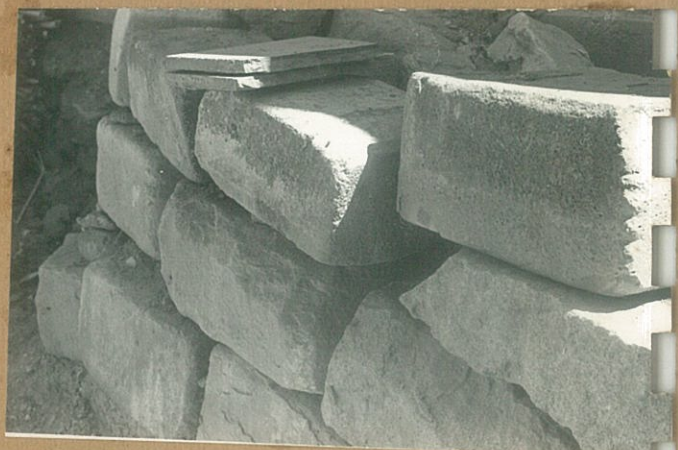
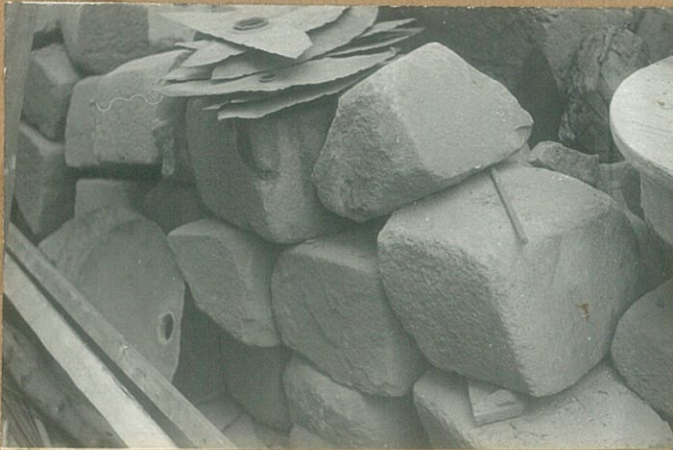


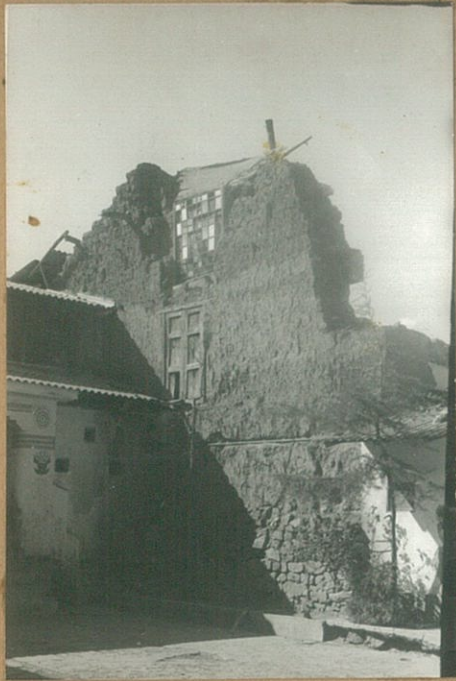
ROSETON DE LA ANTIGUA IGLESIA.



PILA BAPTISMAL.

RESTOS DE LAS PIEDRAS CANTEADAS. EXISTENTES EN LA IGLESIA.

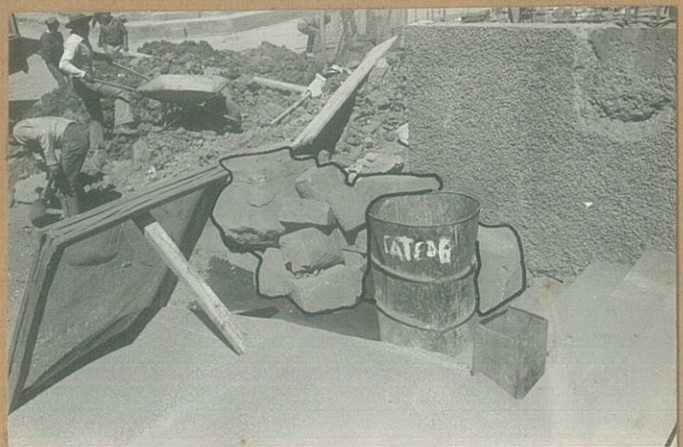




PARTE POSTERIOR DEL RE-
TABLO PRINCIPAL.

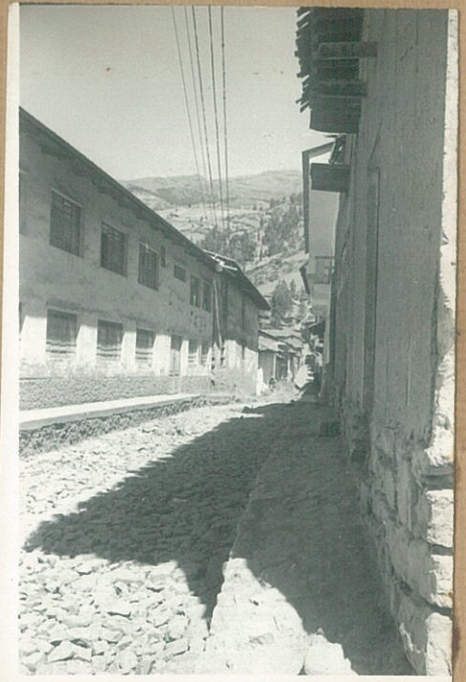
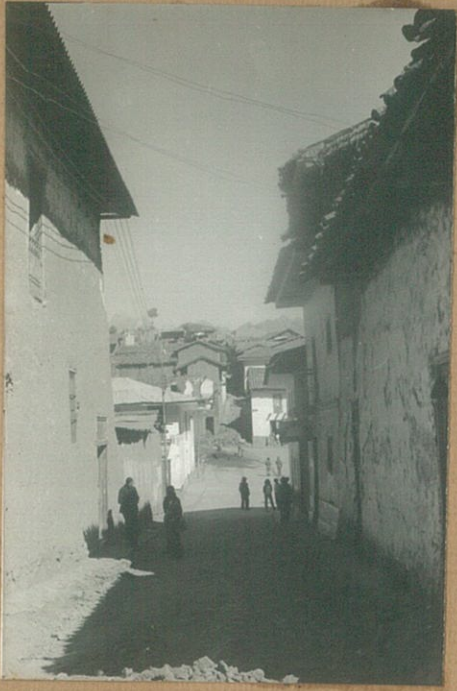


CIMENTACION TIPICA DE
OBRA NUEVA EJECUTA-
DA POR LA PRELATURA.



MUESTRA DE ALGUNAS PIEDRAS
CANTEADAS DE ORIGEN INCA.

VISTAS GENERALES DE LA CARACTERISTICA URBANA DE HUARI



IGLESIA DE YAQYA (ANCASH)



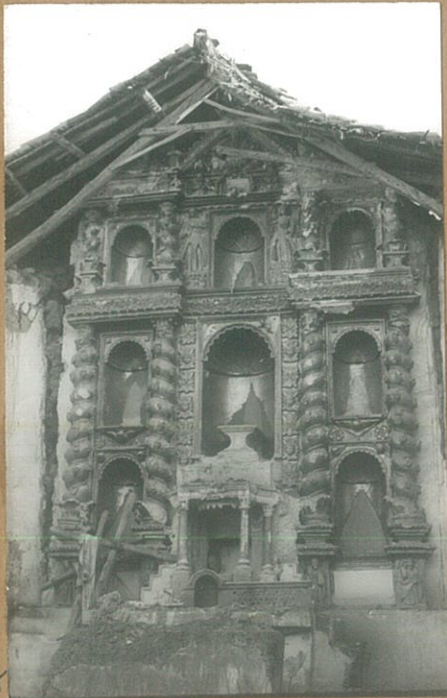
1-Y

TORRE EXCENTA.



2-Y.

PARTE DE NAVE REHABILITADA.



3-Y

ALTAR MAYOR EXPUESTO A LA INTEMPERIE.



4-Y

BALDAQUINO Y TABERNACULO.



5-Y.

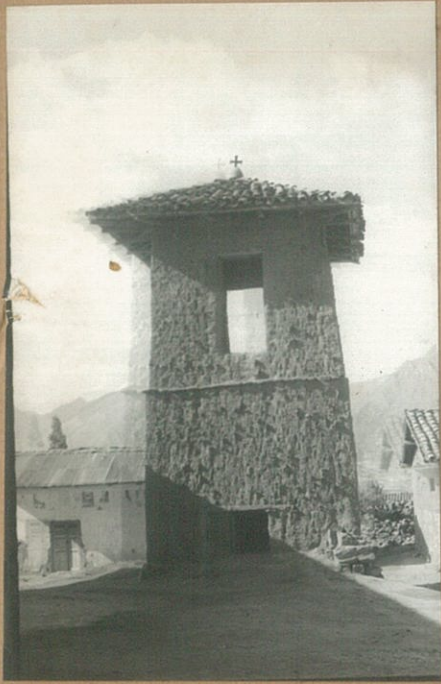
MURO LEVANTADO POSTERIORMENTE



6-Y.

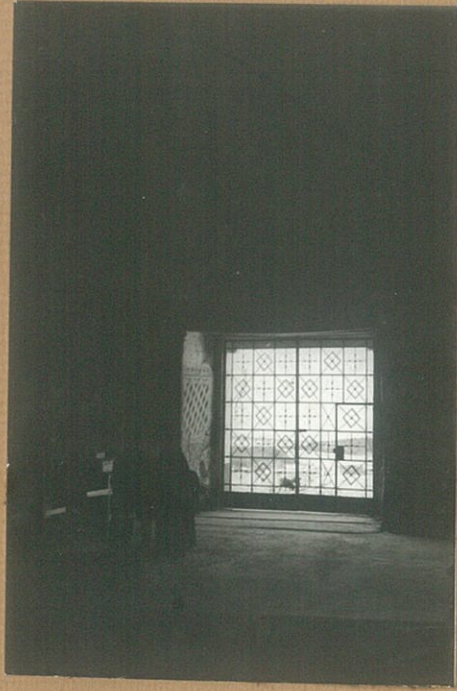
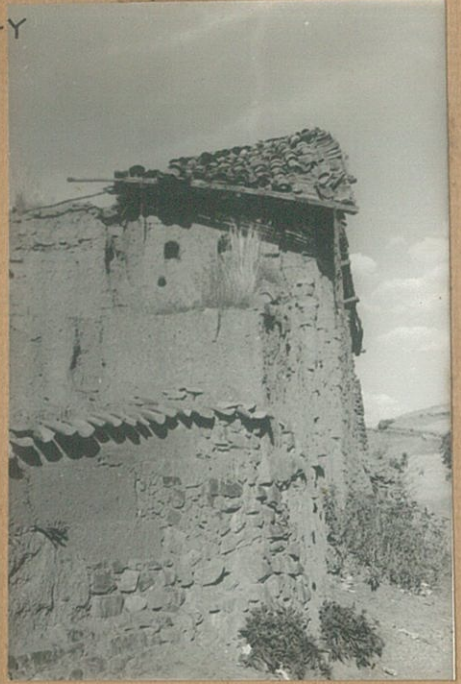
MURO TESTERO.

7-Y



TORRE EXCENTA DE LA IGLESIA.

8-Y



9-Y.

PUERTA METALICA DEL INGRESO PRINCIPAL.

10-Y



EVIDENCIAS DEL PULPITO.

11-Y



12-Y.

FINTURA MURAL EN PAREDES DE LA IGLESIA DE YAQYA.





PARTE LATERAL DE LA
IGLESIA DE YAQYA.

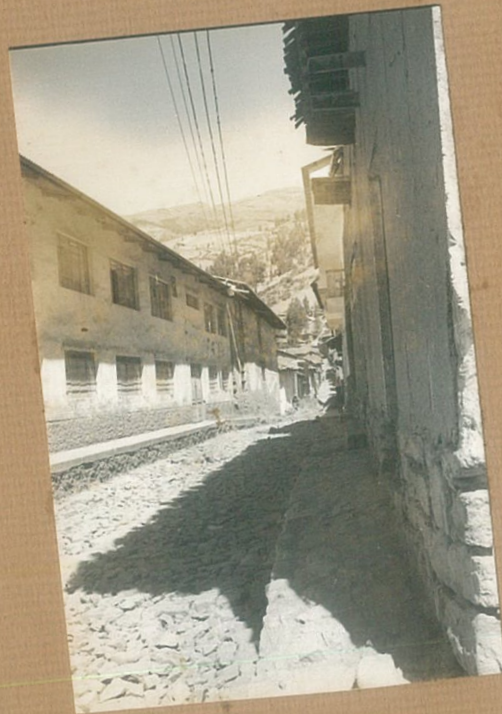


INTERIOR LATERAL

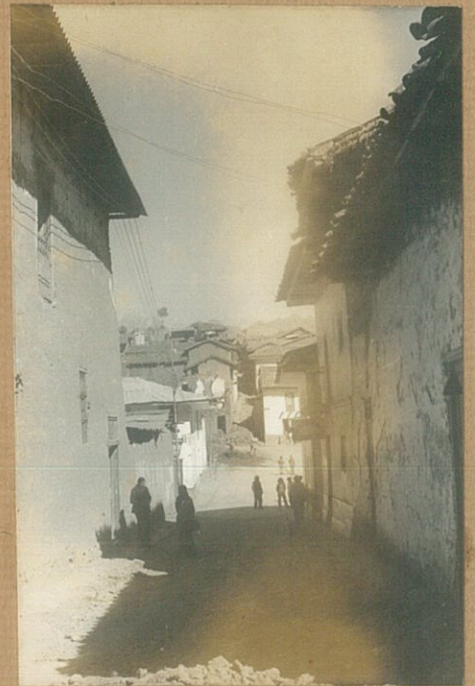


VIVIENDA TIPICA DE YAQYA.

OTRAS VISTAS GENERALES DE HUARI.



CASAS Y CALLES TÍPICAS DE HUARI





CALLE DE HUARI



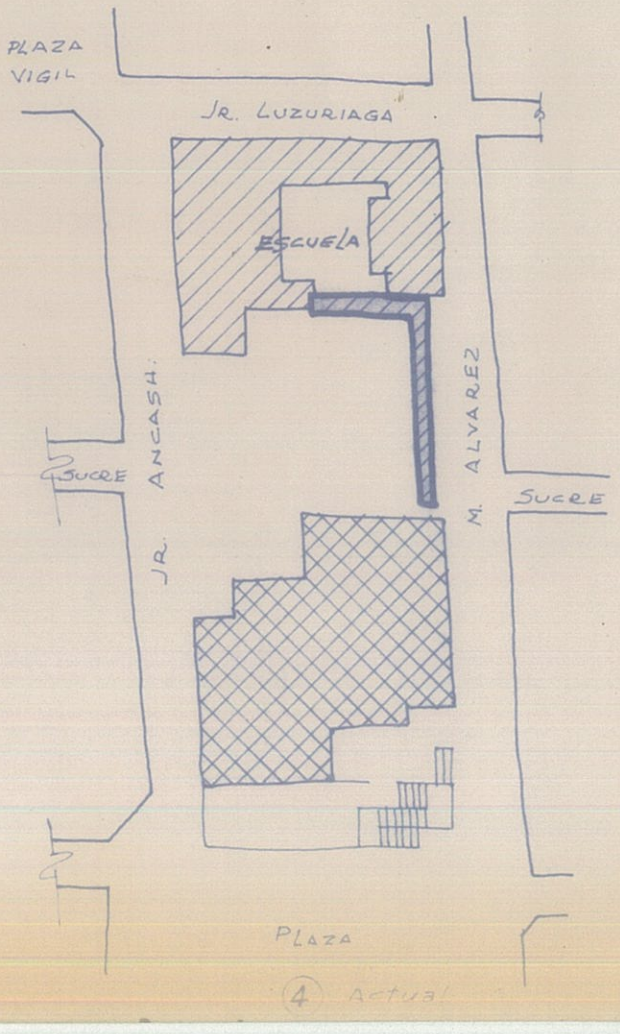
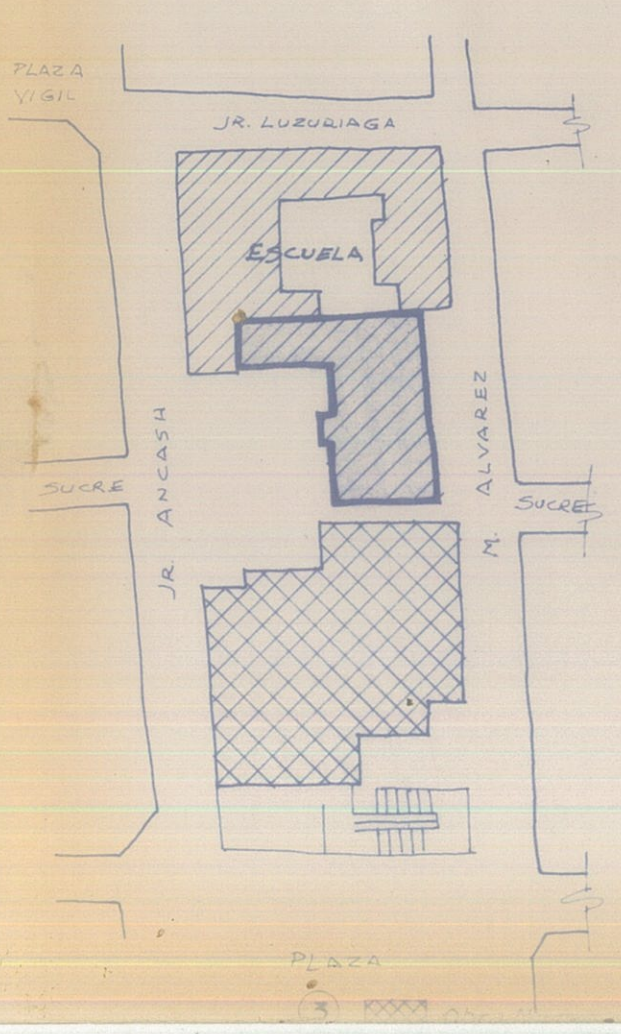
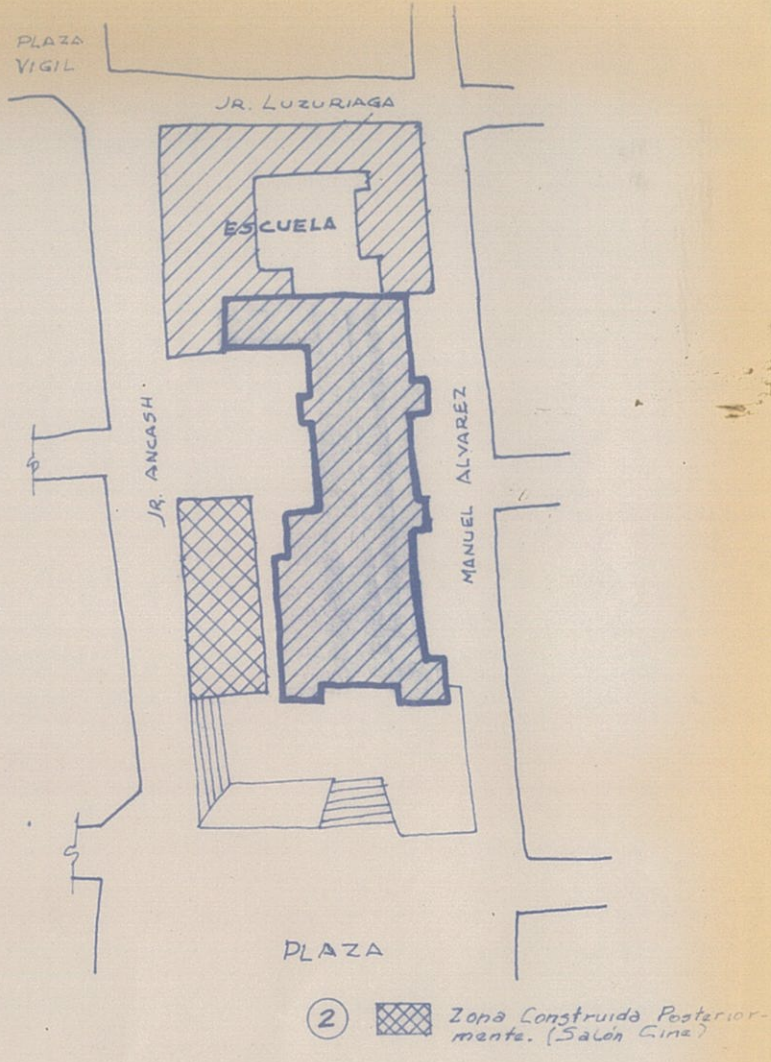
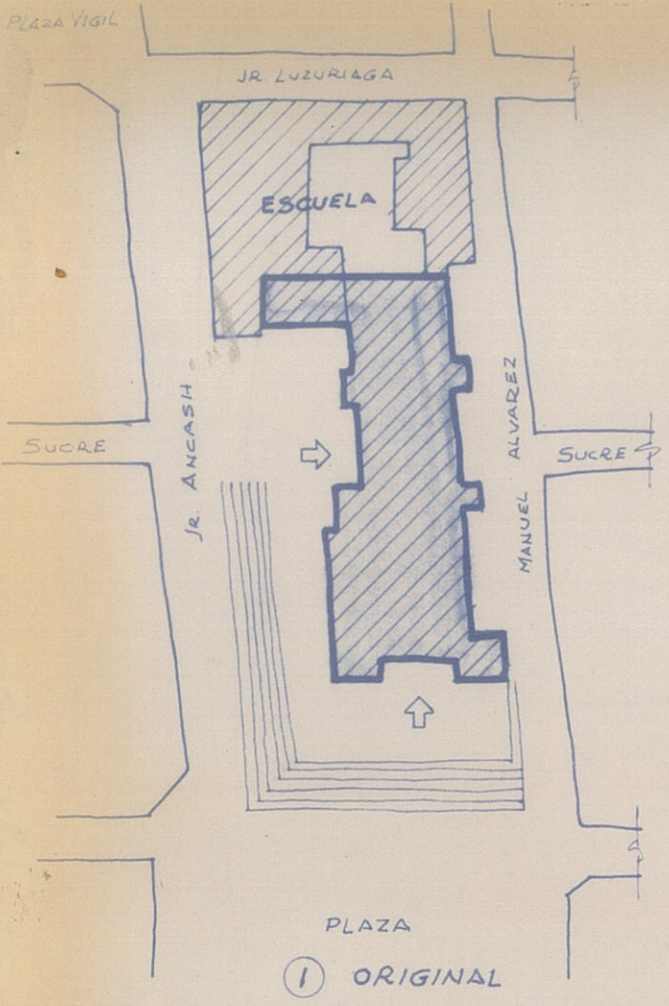
CASA EN EN SN MARCOS



INTERIOR (SN MARCOS).



SAN MARCOS.



"Centro Cultural Huari"

Fundado el 5 de Setiembre de 1953

Jr. Ricardo Alvarado No. 1350

Chacra Rios, Sur - Lima

♦♦♦♦♦

10 184

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE BIENES MONUMENTALES

Lima, 17 de octubre de 1980

22 OCT. 1980

EL ANCAON N.º 789 - TEL. 285357
BRANDE DOCUMENTAL

Oficio No. 033-CDPCH-80

Señor

Director del Centro de Investigación y Restauración
de Bienes Monumentales del Instituto Nacional de Cultura
PRESENTE

Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a nombre del Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Huari, para insistir en denunciar los reiterados atentados contra el patrimonio monumental y cultural de la nación en la ciudad de Huari por parte del Obispo de dicha localidad Mons. Dante Frasnelli Tarter, de la Congregación Oblatos de San José de Asti, de nacionalidad italiana.

Debo informar a Ud, señor Director que no obstante las acciones tomadas por esa Dirección a través de sucesivas comunicaciones e incluso haberse constituido en Huari una comisión de técnicos para la correspondiente inspección ocular en relación a nuestra solicitud por la conservación del Altar Mayor, único testimonio de la antigua iglesia de Huari, hoy sustituida por una edificación moderna, contrastante con el contexto urbano de esa localidad, el mismo que al iniciar las gestiones mediante el expediente No. 11-296 de 16-11-1979 elevado a esa Dirección, se encontraba completo, así como por nuestra preocupación por la sucesiva depredación de los bienes artísticos muebles y material arqueológico, sin embargo, el referido obispado, en franca burla al Instituto Nacional de Cultura ha proseguido con su obra destructora en todos los puntos cuestionados:

1o. Con relación al Altar Mayor, en junio del presente año demolió el muro sur, con la correspondiente destrucción del techo y de la parte superior del muro testero, el cual, conjuntamente con el muro norte se encontraban en pie cuando la mencionada comisión de técnicos se hizo presente en Huari, y levantaban en el área demolida un local para cine que la comisión no pudo paralizar.

Luego, en setiembre último, sin mediar motivo alguno, por simple burla al Instituto Nacional de Cultura y con premeditada acción de prepotencia, ha procedido a demoler el muro testero, y del mismo modo, ha cortado el piso del fragmento del Altar Mayor en la dirección Este-Oeste (paralelo al muro sur) y ha destruido las locetas que todavía adornaban el piso, con el objeto de ampliar los cimientos del local de cine que ahí se construye aceleradamente.

Reiteradamente el organismo de su Dirección había invocado por la conservación del Altar Mayor y más aún, a partir de los informes de la comisión de expertos, la Comisión Técnica de Proyectos Arquitectónicos tomó el acuerdo No. 02/15.08.080 para la conservación respectiva de dicho conjunto.

"Centro Cultural Huari"

Fundado el 5 de Setiembre de 1953

Jr. Ricardo Alvarado No. 1350

Chacra Rios, Sur - Lima

2o. Con la ampliación y remoción mencionada en el área del Altar Mayor, han sido retiradas del sitio en que es tuvieron amontonadas las piedras arqueológicas procedentes de las gradas exteriores de la antigua iglesia, al hacerse presente la comisión de expertos, quienes, es de lamentar, no tomaron las medidas convenientes, luego de un viaje tan difícil, habiendo dado motivo a que ese valioso material arqueológico pudiese estar a la fecha, tal vez, perdido irreparablemente.

3o. Persiste, asimismo, la preocupación del Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Huari, sobre el destino que han tenido las reliquias de la iglesia y de los santos, tales como alhajas, custodias, campanas, etc. etc. y las imágenes mismas de los santos que al quedar despojados de sus altares con la edificación de corte moderno, han resultado repartidas por diferentes localidades. La Comisión de Expertos logró fichar sólo 42 imágenes que se encontraban en distintas capillas, pero muchas de ellas faltan y exigimos que el Sr. Obispo de Huari nos dé razón de su paradero.

Asimismo, denuncio que continúa la acción depredadora de dicho obispo sobre las joyas de la iglesia y de los santos. Con fecha 25-11-1979 se perpetró el robo sacrílego de las coronas de la Virgen del Rosario y del Niño Jesús y el centro de la primera, elementos que se lucían en la fiesta patronal y que en la reciente fiesta patronal no ha visto el pueblo de Huari tales reliquias.

Manifiesto a Ud. Sr. Director que todos estos hechos mencionados he podido constatar en reciente viaje a Huari con ocasión de la fiesta patronal y de hacer entrega al obispo del informe de la comisión de técnicos, con la propuesta y presupuesto correspondiente para la reconstrucción del Altar Mayor, que su Despacho me confiara hacerlo, cuyos cargos de recepción adjunto al presente.

Por lo expuesto solicito a Ud. Sr. Director lo siguiente:

1) Se denuncie el caso ante el Procurador General de la República, clamor que ya habíamos expresado en expedientes anteriores como el No. 0771 de 8-7-1980.

2) Se aplique severa sanción a los responsables, para quienes exigimos pena de cárcel por haber burlado los planteamientos del Instituto Nacional de Cultura, órgano del Estado encargado de cautelar el patrimonio monumental y cultural de la nación.

3) Se obligue al Obispo de Huari restituya los fragmentos demolidos correspondientes al Altar Mayor de la antigua iglesia, hechos consumados cuando estaba en plena intervención el INC a partir del Oficio No. 955 de 6-12-1979 y sucesivos.

"Centro Cultural Huari"

Fundado el 5 de Setiembre de 1953

Jr. Ricardo Alvarado No. 1350

Chacra Rios, Sur - Lima

♦♦♦♦♦

4) Se investigue por todo el valioso material arqueológico procedente de la demolición, tanto de la primera etapa como de la segunda etapa de la antigua iglesia, consistente en material óseo, morteros, piedras labradas, etc. Se debe investigar también el paradero de la piedra escultórica conocida como "huaca" que estaba antiguamente ubicada en la plaza de Huari y servía como surtidor de agua; dicha piedra arqueológica procedía de las ruinas de Huaritambo.

Aprovecho de la oportunidad para testimoniar a Ud. Sr. Director las seguridades de mi especial distinción y respeto personal.

Atentamente:

Por el Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Huari:



Hilda Vidal Vidal
Antropóloga, con L.E. 1615172
Coordinadora del Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Huari.

NOTA: Se adjunta lo siguiente:

- 2 páginas de información fotográfica con seis fotografías 12 x 8 cm.
- 1 copia de la solicitud enviada por don Manuel Lora Camones, Coordinador en Huari del Comité de Defensa del Patrimonio Cultural, al Sr. Subprefecto de dicha provincia, de fecha 16-9-1980.
- 1 copia del Oficio No. 525-80-DCIRBM con firma de cargo de recepción por la Cancillería del Obispado.
- 1 hoja de cargo de recepción del informe sobre la iglesia Matriz de Huari, con firma de recepción por el canciller del Obispado de Huari.

"Centro Cultural Huari"

Fundado el 5 de Setiembre de 1953

Jr. Ricardo Alvarado No. 1350

Chacra Rios, Sur - Lima

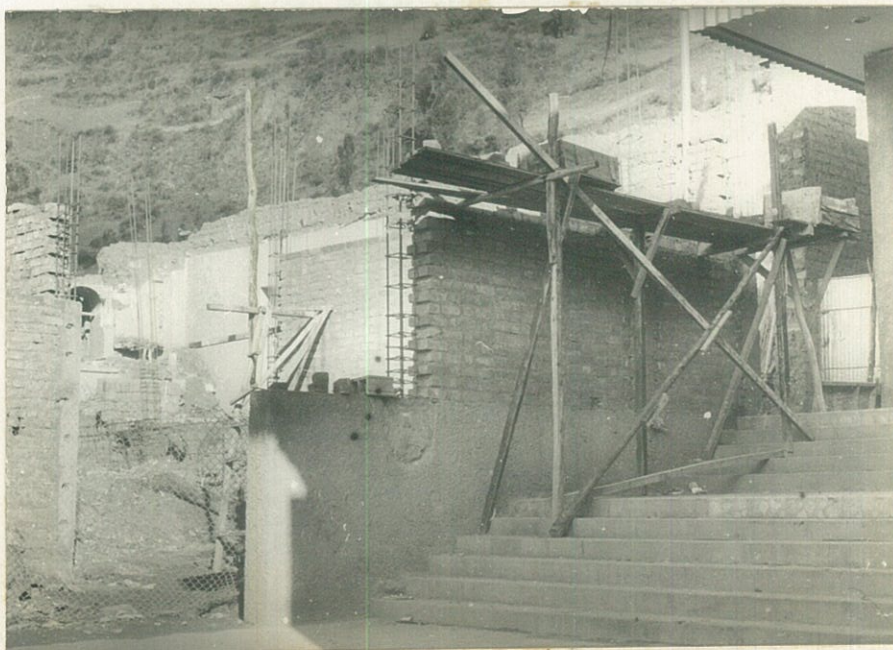
♦♦♦♦♦



El muro norte y parte del muro testero totalmente destruido.



Detalle de la destrucción de la parte inferior derecha del muro testero.



Avance de la edificación moderna de cine.
Al fondo el muro testero demolido.

"Centro Cultural Huari"

Fundado el 5 de Setiembre de 1953

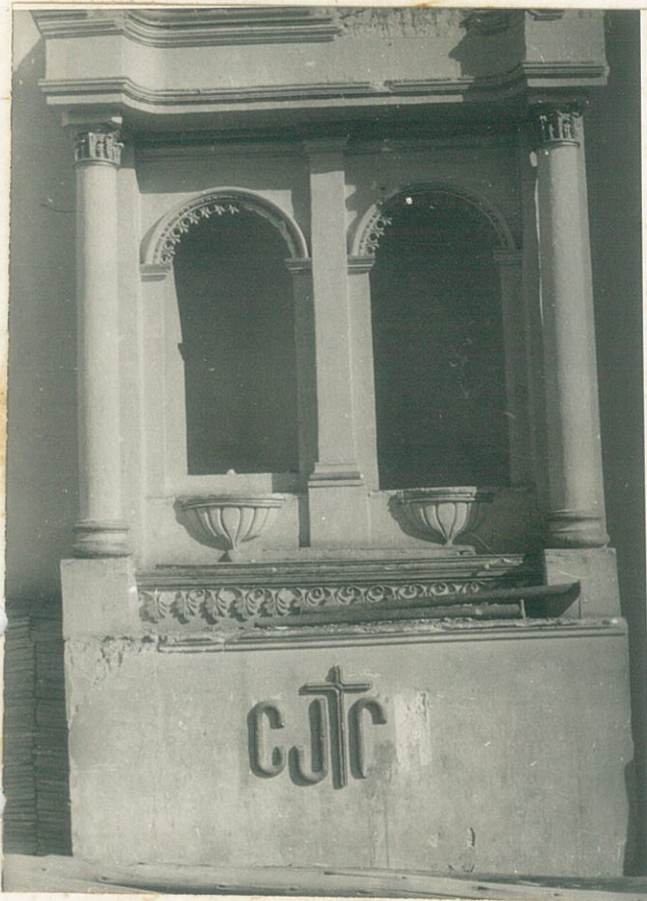
Jr. Ricardo Alvarado No. 1350

Chacra Rios, Sur - Lima

◆◆◆◆◆

4

5



· Detalles de los altares en el muro norte soportando los desmontes de la demolición.



6

Detalle del muro testero totalmente demolido y la edificación moderna de cine bastante avanzada.



SERIE A N° 40176579



EL QUE SUSCRIBE SGTO.2do.GC.POR EL JEFE DE LA SECCION DENUNCIAS DE LA COMISARIA DE HUARI.

CERTIFICA :

Que, en el Cuaderno de Constancias que se lleva en esta, se encuentra registrada una, cuya copia literal es la siguiente :

" CONSTANCIA.- Siendo las 08.00 horas del día 4 de Agosto de 1980; se presentó el señor RAUL ZAMALLOA CACERES, identificado con Libreta Electoral Nro.4981056 y Credencial Nro.011-80-DCIRBM.INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, poniendo en conocimiento de la Guardia Civil que los trabajos que están realizando en la Iglesia Matriz de esta localidad, consiste en la demolición de ésta, y construcción de obras nuevas, pero que dicha iglesia está considerada como patrimonio Nacional, y que esta obra (demolición) se realiza sin autorización ni conocimiento del Instituto Nacional de Cultura al cual representa el informante; por lo que solicita a la autoridad policial para la paralización de conformidad al Decreto Ley Nro.19033, en el Art.Nro.13, así como el Dcto.Ley 19268; no obstante haber cursado los Ofcs.Nros.955,956 y 062 de fecha 6 de diciembre 79 y 25 de enero 80 respectivamente a fin de que paralitzen la destrucción de dicho templo lo cual han hecho caso omiso; y que el día de la fecha horas antes el informante acompañado de las personas que conforman la comisión señorita Ysabel Flores Espinoza, Arqueóloga y el sr. Fredy Alpoente Muchaipiña especialista en Restauración se entrevistaron con el padre Guido y le solicitaron un diálogo con relación a la iglesia lo que les fue respondido con prepotencias y reñiendo a dicho diálogo. Huari, 4-8-80.- Firmado. Of. INC. jr. Ancash 769-Lima, Parque Miguel Dasso 322 - Balconcillo".

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO

Huari, 5 de Agosto, de 1980.



Handwritten signature of Eladio Ganvini Blas.

EGB/evc.

SGTO. 2do. GC. Eladio Ganvini Blas. JEFE DE LA SECCION DENUNCIAS

HABILITADO S/. 30.00

Huari, 4 de agosto de 1980



Señor
Alcalde del Consejo Provincial de Huari
PRESENTE

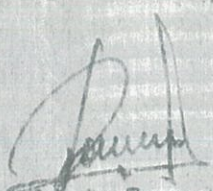
Los suscritos, representantes del Instituto Nacional de Cultura, con credencial No. 011680-DCIRM de 31-7-1980, nos dirigimos al Despacho de su digno cargo con el debido respeto para manifestarle a Ud. que dada la misión que venimos a cumplir a esta ciudad por encargo y representación del Instituto Nacional de Cultura, solicitamos a Ud. tenga a bien convocar a una asamblea de Cabildo abierto para el día martes 5, a la hora mejor indicada que Ud. estime conveniente, a efecto de tratar nosotros con la comunidad lo siguiente:

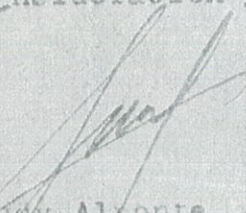
1o. Información de la delicada misión que tiene el Instituto Nacional de Cultura por la salvaguarda y conservación del patrimonio cultural de la nación.


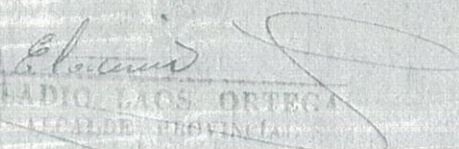
2o. Informe de la inspección ocular por la comisión en referencia, a la comunidad huarina, de los trabajos que se vienen ejecutando por parte del Obispado.

3o. Catalogación de los bienes artísticos pertenecientes a la iglesia de Huari.

Hacemos propiamente la ocasión para testimoniar a Ud. las seguridades de nuestra especial consideración y estima.


Raúl Zamalloa
Arquitecto del Departamento de Restauración del INC


Freddy Alfronte
Especialista en restauración y catalogación de bienes artísticos del INC.



ALCALDE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE HUARI
Huari - 4-8-80

12 326

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION
DE BIENES MONUMENTALES

126 DIC. 1979

Lima, 18 de diciembre de 1979 283384

JR. ARMADA N.º 788
TRAMITE DOCUMENTARIO



OFICIO N° 01-79.

Señor
Director Técnico del Centro de Conservación del Patrimonio Monumental y Cultural.
Presente.-

El Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Huari, organismo del Centro Cultural Huari, institución representativa de la provincia de Huari con sede en la capital, honrosamente nos dirigimos a usted para expresarle nuestro profundo reconocimiento por el eco que ha encontrado en ese organismo representativo de la nación, el clamor del pueblo de Huari por la defensa de su patrimonio monumental y cultural de cuya destrucción está siendo objeto. Obra en nuestras manos las copias de los Oficios N° 955 y N° 956, ambas del 6-12-79, cursados por ese organismo al Obispo y al Alcalde de Huari respectivamente ordenando la paralización de toda obra de construcción que comprometa a los conjuntos arquitectónicos que hemos solicitado se preserven.

También, reiteramos a usted nuestra petición para que se investigue por la reliquias y bienes de la Iglesia y de la Virgen del Rosario, Patrona de Huari, tales como las campanas fundidas con oro, el órgano, la pila de agua, las imágenes de los santos, las joyas de la Virgen y el Niño, verdaderas obras de valor artístico, cuyo paradero se desconoce.

Asimismo, invocamos una vez más, para que se dicten las medidas pertinentes para la reposición de las fiestas tradicionales eliminadas y se imparta las recomendaciones para que la Prelatura Nullius de Huari concilie la Iglesia con las ricas manifestaciones tradicionales del pueblo huarino y se abstenga de continuar atentando contra el espontáneo desarrollo de las mismas.

Conforme a lo requerido en el Informe N° 091-79-DMHA, manifestamos a Usted Señor Director que estamos preparando las referencias ampliatorias y hemos pedido a Huari nos remitan fotografías de los demás conjuntos arquitectónicos. En cuanto hayamos reunido este material haremos llegar a Usted.

Adjuntamos a la presente la fotografía de la Catedral moderna que reemplaza a la antigua Iglesia.



Manifestamos a Usted Señor Director Técnico que nosotros ofrecemos nuestra cooperación económica para que pueda realizarse el viaje de un equipo experto a Huari; asimismo, estamos dispuestos a realizar esfuerzos para conseguir los fondos necesarios para los trabajos de restauración de los conjuntos arquitectónicos solicitados.

Hacemos propicia la ocasión para manifestar a Usted las seguridades de nuestra especial distinción.

Respetuosamente :

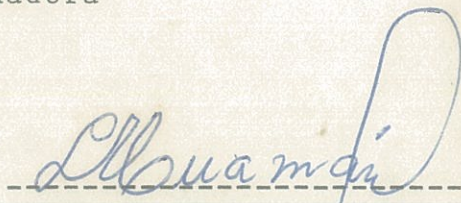
Por el Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Huari :



HILDA VIDAL V.
Coordinadora



SILVIO HUERTAS A.



LUIS HUAMAN ASCENCIOS.



LADISLAO SALAS R.



ALEJANDRO RIVERA R.

Por el Centro Cultural Huari :




MARINO ANAYA DIAZ
Presidente.



Edificación moderna que reemplaza a la antigua iglesia. Se ha eliminado por completo el atrio y las gradas que eran el nexo indisoluble entre la iglesia, la plaza y el pueblo.

En un boletín de la Prelatura Nullius de Huarí se leen los siguientes detalles sobre esta edificación:

"El Estudio arquitectónico ha sido realizado por el Consorcio de Arquitectos y Consultores: TGETGEL - REISER - Asocia dos S.C.R.L. con la intervención directa de los arquitectos Christian Tgetgel y John Haberli.

Los cálculos estructurales han sido confiados y realizados por la firma Gallegos - Ríos - Casabonne - Medelli - Icodrea Arango - Ingeniero Consultores."

(Boletín N°5 del Comité Pro-Construcción de la Nueva Catedral de Huarí - Consagración de la Nueva Catedral de Huarí. Huarí 7 de Octubre de 1979.).

01 228

" AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS "

Huari, 3 de Enero de 1,980

Of. N° 0001 -80-CPH

Sr. Dr. Rogger Ravines

Sub-Director del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales del Instituto Nacional de Cultura.

L I M A

ASUNTO : Ref. Of. N° 956-79-DCIRBM

Tengo el grato honor de dirigirme al Despacho de su digno cargo, para dar respuesta al Of. N° 956-79-DCIRBM de fecha 6 de Diciembre de 1,979. Referente al mencionado Of. cumplo con informarle que, a raíz de la circulación periodística y la existencia de un pseudo Comité en Lima; el pueblo de Huari, reunido en Asamblea Pública previa las deliberaciones acordó lo siguiente:

- 1.- Que, el pueblo de Huari, desconoce la existencia de un Comité de Defensa de los Valores Tradicionales de Huari, por no haber participado la comunidad, ni haber autorizado a ningún delegado a formar dicho Comité.
- 2.- Que, la nueva Catedral es una obra concluida, inaugurada y consagrada durante las fiestas Patronales de Octubre de 1,979, con la presencia del representante del Papa en el Perú, Nuncio Apostólico Monseñor Mario Tagliaferri y el júbilo unánime de la comunidad huarina, satisfecha de haberse realizado una obra monumental de acuerdo a los postulados del progreso de nuestra ciudad capital.
- 3.- Que, la Iglesia antigua fue destruida por el fatídico sismo de 1,970, dejando en escombros; en cuya área se ha edificado la nueva Catedral con conocimiento y la aprobación en una Asamblea magna de las autoridades y la ciudadanía en pleno.
- 4.- Que, la Catedral destruida por el sismo de 1,970 en su conjunto arquitectónico interior no ostenta ningún vestigio de arquitectura colonial ni en los altares ni en el retablo, significándole que, en ningún momento el Instituto Nacional de Cultura, Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales ha declarado como monumen-



DR. AMBUSH N° 789 - TEL. 289304
TRAMITE DOCUMENTARIO



to histórico o joya arquitectónica, siendo las únicas dentro de la provincia de Huari consideradas como tales las Iglesias de los Distritos de Chacas y Rapayán .

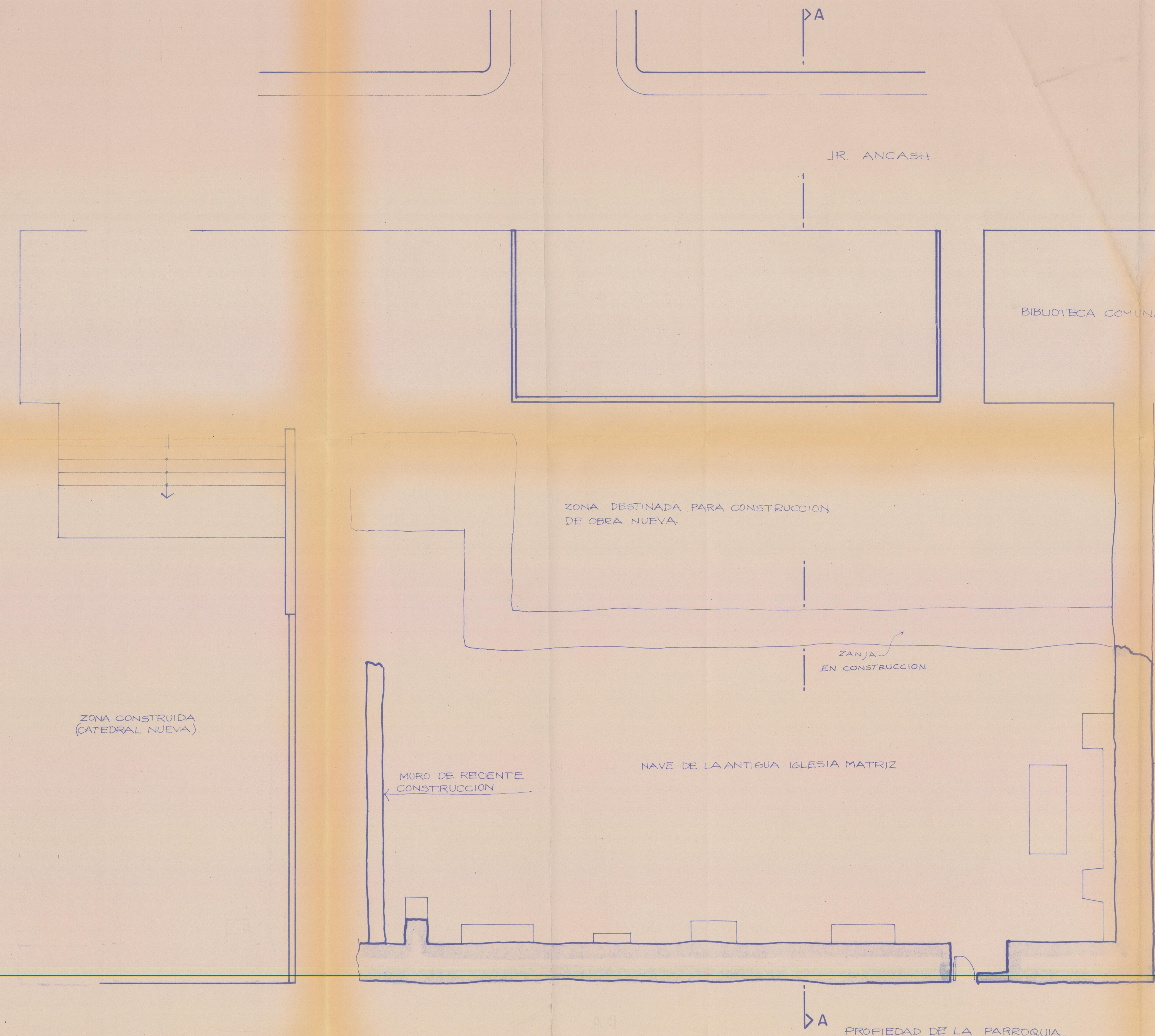
- 5.- Que, no se acepta la intromisión de otra u otras personas con fines de obstaculizar o detener su propio desarrollo.
- 6.- Proseguir hasta su culminación la construcción del Complejo Parroquial.
- 7.- Formar una Comisión de Redacción de una Carta Aclaratoria al artículo de fecha 18 de Noviembre de 1,979 en la página central del Suplemento del Diario "El Comercio" la misma que fue remitida al Diario "El Comercio" para su correspondiente publicación.

Con este motivo expreso a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y respeto.

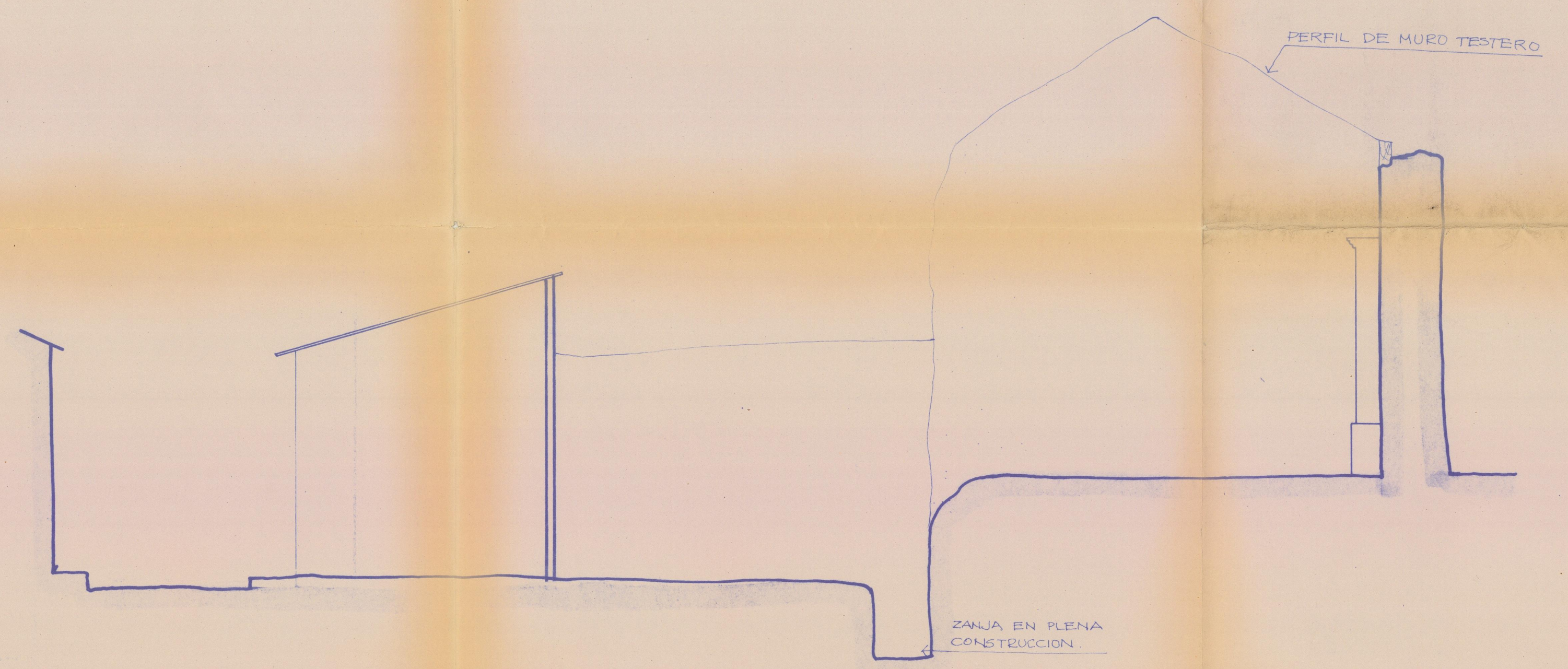
Dios guarde a Ud.



Laos Ortega
LAOS ORTEGA
ALCALDE PROVINCIAL

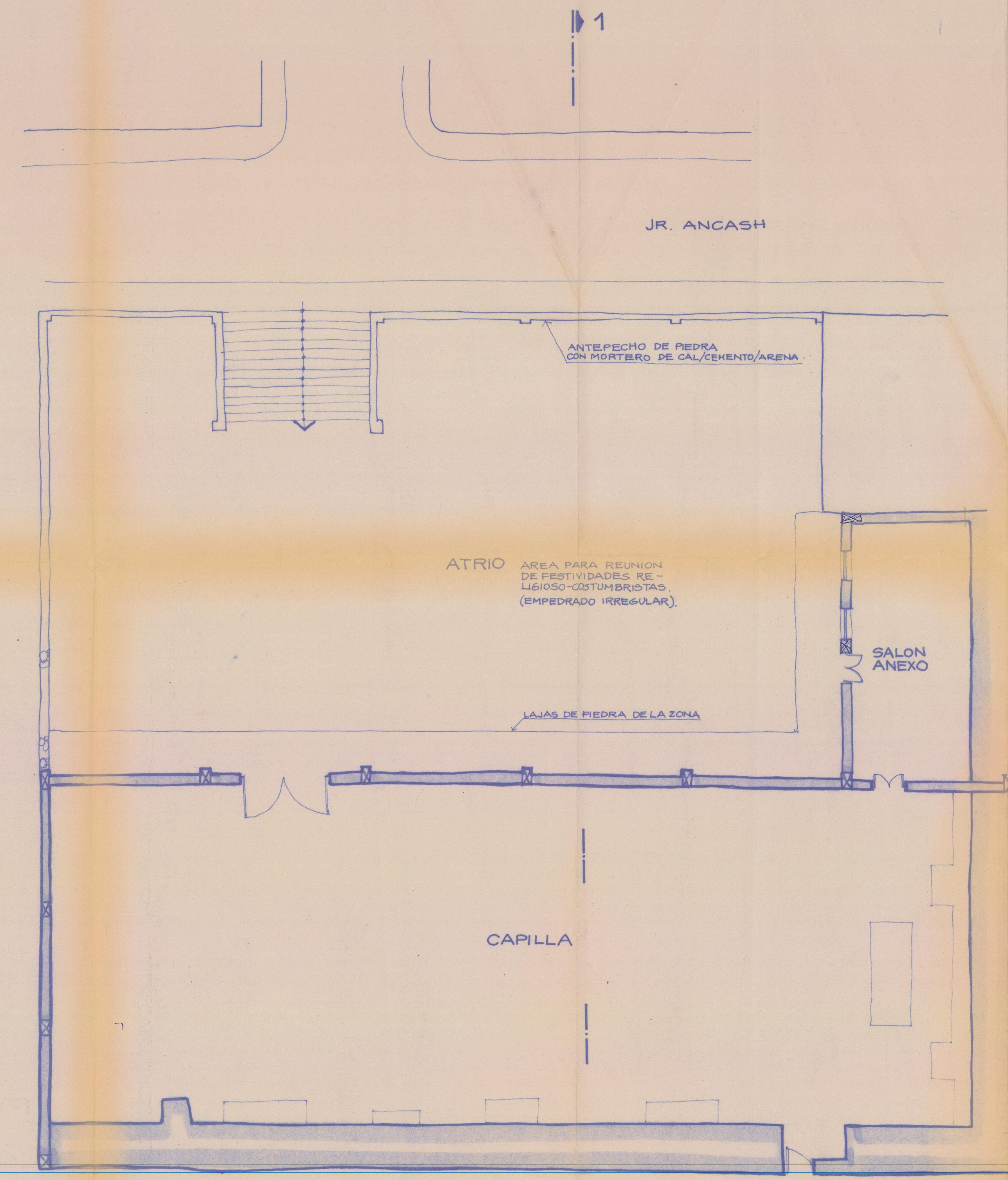


PLANTA

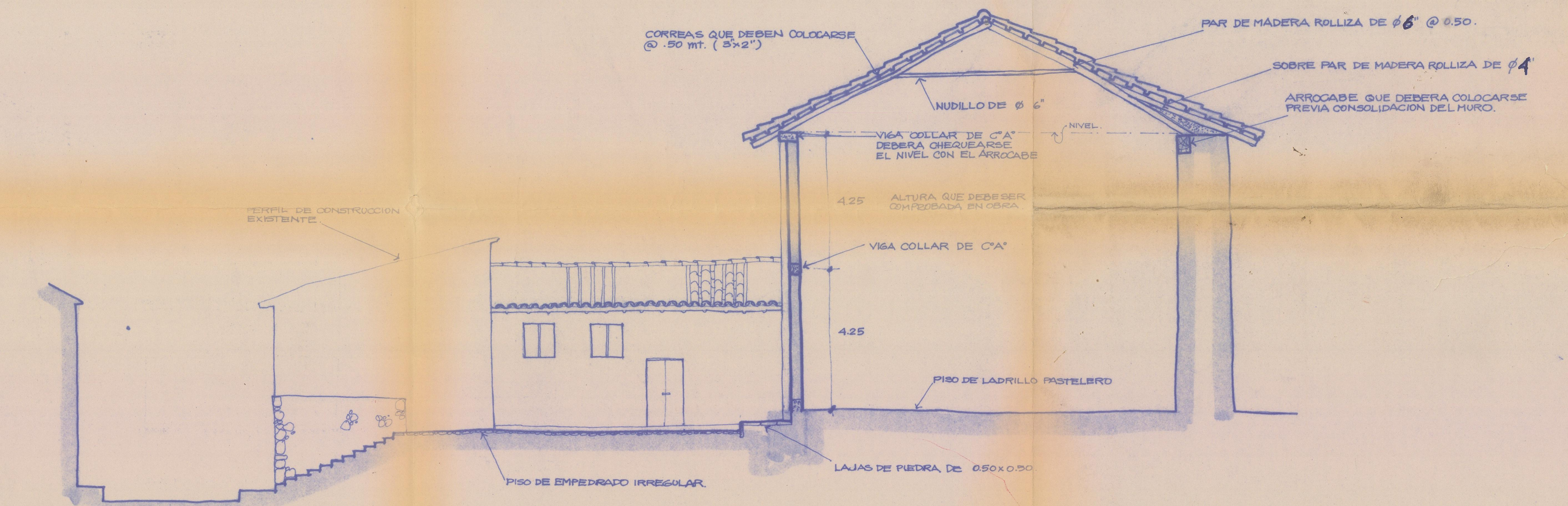


CORTE A-A

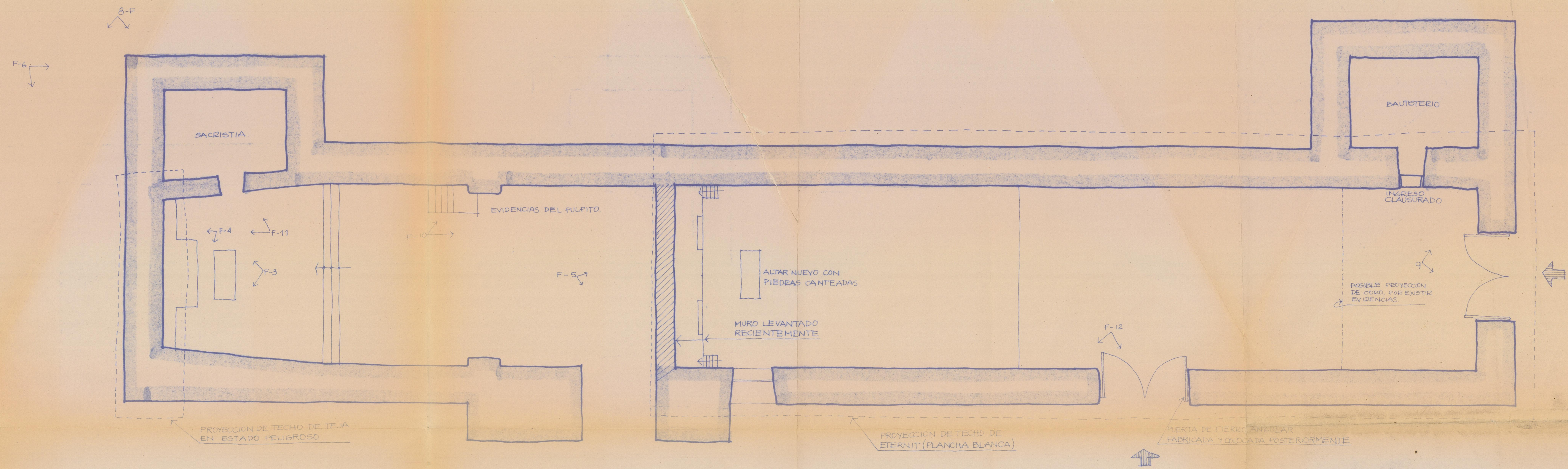
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA			
CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES			
PLANTA Y CORTE DE LA IGLESIA DE HUARI			
ESTADO ACTUAL			
DPTO. ANCASH	PROY.	Nº de Archivo 80-00 7 0	
PROY.	LEV. ING. R. ZAMALLOA		
DIST. HUARI	DIB. S. LONATON S.		
ESCALA 1:100	REV. ING. ZAMALLOA		
FECHA: AGOSTO 1980	PROY.		



PLANTA DE CAPILLA (PROPUESTA)



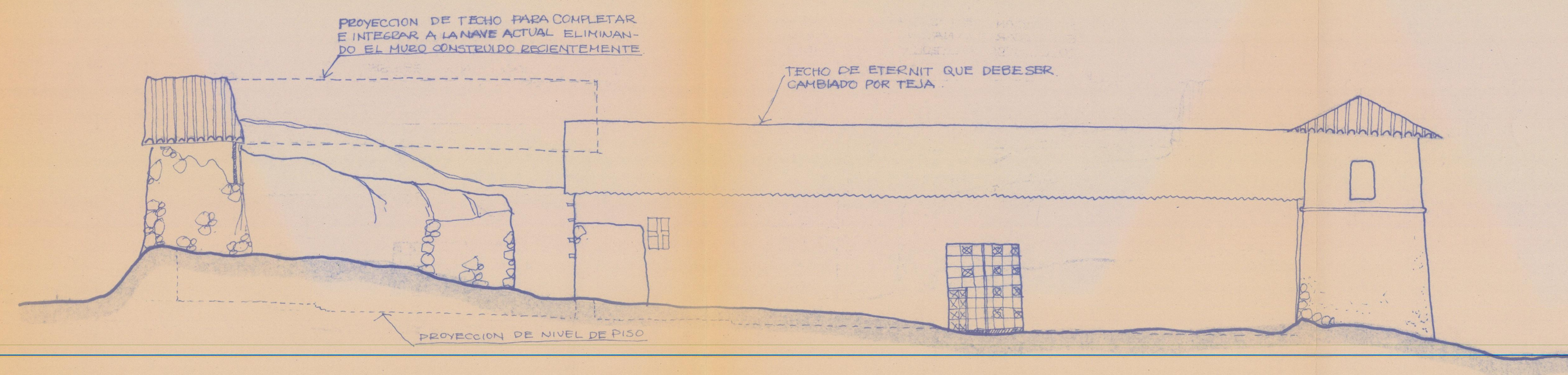
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES		
PLANTA Y CORTE DE LA IGLESIA DE HUARI		
PROPUESTA		
DPTO: ANCASH	PROF. ING. R. ZAMALLOA	Nº de Archivo: 80-0071
PROV: HUARI	LEV. ING. R. Z.	
ESCALA: 1:50	DIS. ING. R. Z.	
	REV. S. R.	



PLAZA DE YAQYA.

TORRE EXENTA.

PLANTA DE LA IGLESIA DE YAQYA ESC. 1/100.



ELEVACION DEL ESTADO ACTUAL ESC. 1/200.

NOTA: ES UN LEVANTAMIENTO ESQUEMATICO.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES		
PLANTA Y ELEVACION DE LA IGLESIA DE YAQYA ESTADO ACTUAL.		
DPTO. ANCASH	PROY.	Nº de Archivo 80-0071
PROV. LEV. ARQ. ZAMALLOA		
DIST. HUARI - YAQYA	DIB. ARQ. ZAMALLOA	
ESCALA 1/100	REV. ARQ. ZAMALLOA	
FECHA A. GOSTO 1980	APROB.	